

MEMORIA ANUAL
2024



Contenido

Pag. 5

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Pag. 9

GOBIERNO CORPORATIVO

Pag. 10

Accionistas

Pag. 11

Directorio

Pag. 11

Plantel Ejecutivo

Pag. 11

Resumen Institucional

Pag. 12

Estructura de Gobierno Corporativo

Pag. 17

PRINCIPALES ASPECTOS INSTITUCIONALES

Pag. 18

Visión

Pag. 18

Misión

Pag. 18

Valores

Pag. 18

Otros aspectos institucionales

Pag. 21

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Pag. 22

Economía Internacional

Pag. 22

Economía Nacional

Pag. 22

Entorno Financiero

Pag. 25

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

Pag. 26

Gestión Financiera

Pag. 31

Gestión de Riesgos

Pag. 32

Gestión Operacional

Pag. 33

Gestión de Tecnología de la Información

Pag. 33

Gestión de Talento Humano

Pag. 35

Gestión de RSE y Función Social

Pag. 37

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Pag. 38

Informe del Síndico

Pag. 51

Estados Financieros Auditados

150



Mensaje del presidente

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

A los señores Accionistas del Banco PyME de la Comunidad S.A.:

Conforme a lo dispuesto en los estatutos del Banco, en nombre del Directorio que tengo el honor de presidir, me permito presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2024, los mismos que dan cuenta del trabajo realizado por nuestra entidad en el año en el que cumplió sus 28 años de vida.

En la gestión 2024, el contexto internacional estuvo marcado por niveles elevados de precios de materias primas, como consecuencia de agentes externos con impacto a nivel mundial y tensiones geopolíticas que afectaron de manera significativa los mercados energéticos y alimentarios. Respecto a las dos principales economías del mundo, Estados Unidos se mostró resiliente ante los shocks externos; en cambio, China a pesar de mostrar recuperación en su PIB, presentó señales de desaceleración, debido a una menor demanda interna y entorno externo con incertidumbre. Estos factores incidieron de manera directa en la fijación de precios, así como en las tasas de interés elevadas y posterior proceso inflacionario internacional. Elementos que incidieron en las relaciones comerciales y bilaterales de nuestro país y tuvieron un efecto directo sobre nuestras las variables macroeconómicas.

En América Latina, el crecimiento fue moderado y heterogéneo, el PIB registró un alza del 3,2%, con países como Brasil y México que lograron mayor crecimiento de su producto interno bruto, el resto de las economías presentaron indicadores moderados gracias a políticas fiscales más disciplinadas. Por otro lado, el fortalecimiento del dólar, especialmente en el segundo semestre, acentuó aún más las tensiones en las economías emergentes y en desarrollo, conllevando una depreciación de sus monedas con respecto a la divisa norteamericana.

A pesar del entorno externo adverso, la economía boliviana alcanzó un crecimiento de 2,6% en el primer semestre de 2024, impulsada por sectores clave como servicios financieros, agricultura y el consumo de los hogares. El dinamismo de los establecimientos financieros, seguros, bienes Inmuebles y servicios a empresas, junto con la agricultura, desempeñó un rol central en este resultado. Desde la perspectiva del gasto, el consumo de los hogares registró una incidencia positiva, reflejando la resiliencia del mercado interno en un contexto global desafiante. En el segundo semestre se observó una mayor volatilidad, influenciada por factores internos y externos. Los paros, bloqueos y conflictos sociales internos generaron interrupciones en la oferta de bienes esenciales, a ello se suma que los fenómenos climáticos afectaron la producción agropecuaria, aumentando la presión sobre los precios de alimentos no procesados.

El sistema financiero, presentó niveles suficientes de liquidez, permitiendo a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) incrementar tanto las captaciones como las colocaciones, especialmente en el eje troncal del país. La confianza del público y la priorización del crédito en sectores productivos fueron factores determinantes en estos resultados. Además, los indicadores financieros de las EIF, como el ROA y el ROE, evidenciaron una eficiente administración de su patrimonio y capital, fortaleciendo la estabilidad del sistema financiero.

El desempeño al cierre de la gestión 2024 fue positivo, lo que se refleja claramente en el comportamiento de sus principales variables e indicadores, destacando los siguientes aspectos:

- La cartera de créditos presentó un crecimiento del 4% respecto la gestión 2023, con una mayor participación de los microcréditos en un 31.4%. La participación por región geográfica continúa mostrando a Santa Cruz como la de mayor concentración, seguido de La Paz y Cochabamba. respectivamente. Se continúa con la línea de recuperación de las actividades económicas, contribuyendo al proceso de reactivación económica del país. La cartera destinada al sector productivo y para la vivienda de interés social registraron un incremento del 7.1%, siendo los sectores de manufacturas, agricultura,

construcción y turismo los más representativos.

- La cartera en mora alcanzó el 3.2% de la cartera total del SFN, situándose por debajo del promedio de la región, que alcanza al 3.4%. Por su parte el nivel de provisiones específicas y genéricas superó en Bs. 923M al monto registrado en 2023, ofreciendo una cobertura de 1.30 veces el total de la cartera en mora, mostrando la fortaleza del sistema financiero respecto al riesgo crediticio.
- Los depósitos presentaron un incremento del 5,2% respecto la gestión 2023, conformado principalmente por depósitos a la vista, depósitos en caja de ahorro, depósitos a plazo fijo principalmente, ratificando la confianza de la población en el sistema financiero. La cantidad de los depósitos se incrementaron de igual manera en 8.3%, predominando una mayor participación de los depósitos en moneda nacional, superando el 94% del total de los depósitos.
- La liquidez concerniente a los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF superaron los niveles de gestiones pasadas, llegando a alcanzar el 65.8% del valor de los depósitos de corto plazo, denotando la capacidad del sistema financiero para atender la demanda de créditos. Los activos líquidos se concentran en los bancos múltiples en un 69.5%, y bancos pyme en 23% principalmente.
- Las utilidades registradas por las entidades de intermediación financiera superaron los Bs. 2.670 MM, un 27% más que el nivel alcanzado en 2023. El retorno respecto al patrimonio se situó en 10,4%.
- Los activos líquidos representaron el 65.8% de la totalidad de los depósitos a corto plazo, mostrando la capacidad de las Entidades para atender requerimientos de los ahorristas y para continuar con la expansión de las operaciones activas.
- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera registró un incremento del 8.1% respecto al registrado en 2023, teniendo un efecto positivo la reinversión de utilidades dispuesta por el Regulador. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio se ubicó en 13.5%, superior al nivel mínimo exigido por Ley (10%), lo que muestra que los niveles de solvencia patrimonial de las entidades financieras son adecuados y acompañan las operaciones activas y pasivas del sistema financiero.

Banco PyME de la Comunidad S.A. en la gestión 2024, en el entorno y contexto señalado, vino desarrollando sus actividades sopesando importantes retos relacionados principalmente a las limitaciones de liquidez relacionadas al acceso de fondeo institucional, sumado además a las expectativas de los consumidores financieros respecto la demanda de moneda extranjera, que incidieron desfavorablemente de manera inicial en una disminución de los depósitos del público, que en el segundo semestre se pudieron reponer de manera gradual.

Un considerable volumen de cartera de clientes no logró superar sus actividades económicas como consecuencia de las secuelas de la pandemia y propias de la economía nacional, en virtud a los conflictos sociales y políticos que se presentaron a lo largo de la gestión. De manera adicional, la aplicación de medidas y disposiciones por parte del Regulador, orientadas a reactivar las actividades de los clientes provocaron, entre otros, el diferimiento de los pagos en los plazos inicialmente pactados; lo cual representó un reto adicional para la Institución reponer gradualmente el nivel de cartera afectado. El comportamiento del mercado mostró un incremento paulatino de las tasas pasivas, al igual que mayor intensidad en la colocación de créditos a condiciones más agresivas para cautivar a los usuarios financieros.

A pesar de las limitadas condiciones de fondeo, la Entidad en la gestión 2024, supo sortear las adversidades de mercado y de entorno económico, lo que permitió sostener el stock de cartera al cierre de la gestión, optimizando la disponibilidad de los recursos prestables.

La cartera en mora presenta una composición mayoritariamente identificada en operaciones de data

antigua, por montos de concentración elevados respecto a los montos promedio de colocación de cartera. En la gestión pasada se intensificaron las gestiones de cobranza, en especial a clientes que después de periodos de gracia y diferimientos de pagos y prórrogas retomaron sus planes de pago, quienes en gran medida no lograron reponer sus flujos de ingresos registrados en gestiones pasadas. A pesar de los antecedentes expuestos, al cierre de la gestión se logró contener el indicador de mora respecto a los picos registrados a lo largo de la gestión.

A pesar de las adversidades que se tuvieron que afrontar, el apoyo de los accionistas estuvo siempre presente para encararlos, ratificando su confianza realizando aportes de capital para fortalecer la solvencia patrimonial.

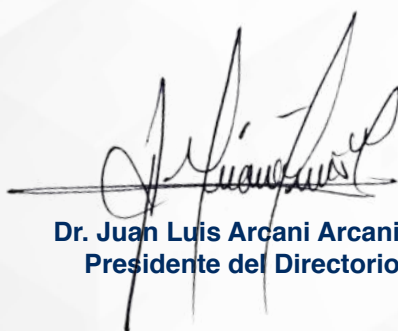
La gestión comercial del Banco, en el último trimestre de la gestión ha venido trabajando en una actualización y optimización de normativa crediticia y de gestión comercial, estableciendo estrategias de acuerdo a nichos de mercado en base al perfil del cliente que presentaron resultados favorables, permitiendo incrementar tanto las captaciones como las colocaciones, enfocadas a contribuir al progreso y bienestar de las personas y las micro, pequeñas y medianas empresas bolivianas, proporcionando soluciones financieras accesibles, personalizadas y eficientes, que generen valor y aporten al desarrollo de las comunidades en las que operamos.

Otro aspecto por destacar es la implementación de medidas de eficiencia administrativa encaminadas por la Gerencia General para continuar con el proceso ordenado e inmediato, acorde a la envergadura y volumen de negocios de la Entidad.

En términos de Responsabilidad Social Empresarial, hemos cumplido con los objetivos establecidos y mantenido nuestra calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial, resultados en su mayoría alineados con la planificación institucional.

Para la gestión 2025, el Banco mantiene su prioridad estratégica de fortalecimiento y sostenibilidad, enfocándose en la administración y prospección eficiente de la cartera de colocaciones y captaciones, control minucioso y prioritario de la mora, realización de los bienes adjudicados y una incesante gestión del talento humano, mediante la aplicación de un modelo de capacitación continua.

Para concluir, agradezco a los Accionistas por su constante apoyo en esta gestión, a los Directores y Síndico por su destacada participación en la dirección del Banco, y a nuestros comprometidos ejecutivos y funcionarios por su dedicación inquebrantable frente a los desafíos. También envío un afectuoso saludo e inmenso reconocimiento a nuestros clientes, a quienes nos debemos y nos enorgullecen en el trabajo cotidiano por elegirnos como su aliado financiero, renovando constantemente la confianza en nosotros, que nos compromete a brindar un servicio de calidad.



Dr. Juan Luis Arcani Arcani
Presidente del Directorio



Gobierno corporativo

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1. Accionistas

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN (%)
Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L.	54.16%
Nesab S.R.L.	26.10%
Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A	16.82%
Guaraguara Espada Severa Inés	1.38%
Guaraguara Espada Víctor Jacob	
Guaraguara Espada Nelly Lourdes	
Guaraguara Espada Gavin Yuri	
Guaraguara Espada Hilda María	
Guaraguara Espada Sofia Mary	
Campero Nuñez del Prado Jose Carlos	0.48%
Daher Bulus Abdallah Edmond	0.18%
Beyer Murillo María Elba Isabel	0.17%
Trigo Beyer Paola Daniela	
Trigo Beyer Elba Daniela	
Trigo Beyer Carlos Daniel	
Rivero Buitrago Jaime Julio	0.14%
Santivañez Torrez Constantino Luis	0.14%
Rivero Sonia Ruth Buitrago de	0.11%
Jimenez Baldivieso Enrique Agustín	0.07%
Zabalaga Cossío Oswaldo José	0.05%
Perez Delgadillo Mario Benjamin	0.05%
Suarez Angulo Gerald Ernesto	0.04%
Martinez Sanchez Manuel	0.02%
Maldonado Villegas Alejandra	0.02%
Maldonado Villegas Andrea	0.02%
Sauma Patiño Salim Antonio	0.02%
Salgueiro Méndez Roberto	0.02%
TOTAL	100.00%

2.2. Directorio

Presidente	Juan Luis Arcani Arcani
Vicepresidente	Omar Daniel Vega Soliz
Secretario	Enrique López Adrian
Vocal	Diego Manuel Villegas Navia
Vocal Independiente	Juan Alfonso Megías Fernandez
Director Suplente	Raúl Adelio Solares Rivero
Síndico Titular	Sonia Giovana Leyton de Espada
Síndico Suplente	Angel Alain Peña Fuentes

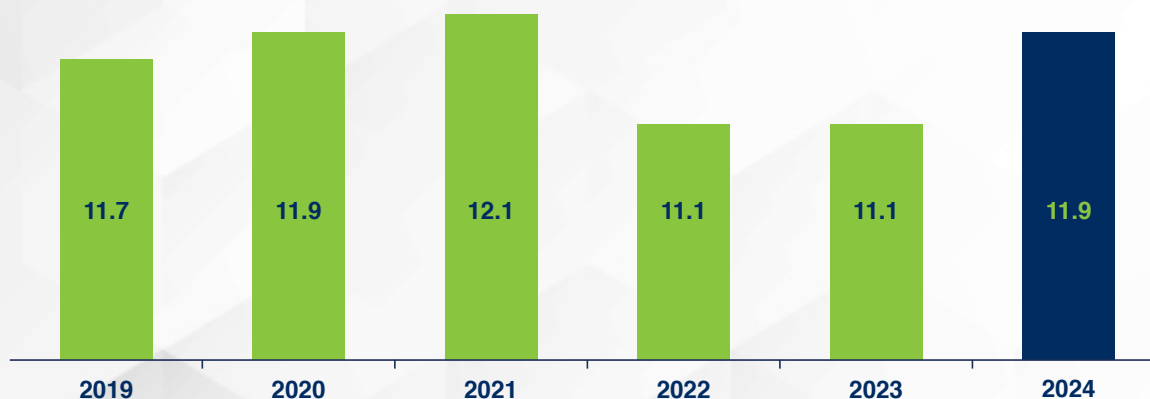
2.3. Plantel Ejecutivo

Gerente General	Samuel Dantino Rodríguez Salazar
Gerente Nacional Comercial	Juan Carlos Rodriguez Lafuente
Gerente Nacional de Finanzas y Planificación	Fernando Montero Reyes Ortiz
Gerente Nacional de Operaciones	Nilda Sotez Vallejos
Subgerente Nacional de Asesoría Legal	Rosmarieliz Molina Taborga
Subgerente Nacional de TI	Franz Sandi Vigabriel
Gerente Nacional de Riesgos*	Miguel Angel Cárdenas Soria
Gerente Nacional de Auditoría Interna*	Miguel Angel Castro Claros
Subgerente Nacional de Cumplimiento*	Fernando Roncal Pradel

* Ejecutivos con dependencia directa de Directorio.

2.4. Resumen Institucional

COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
Expresado en porcentaje



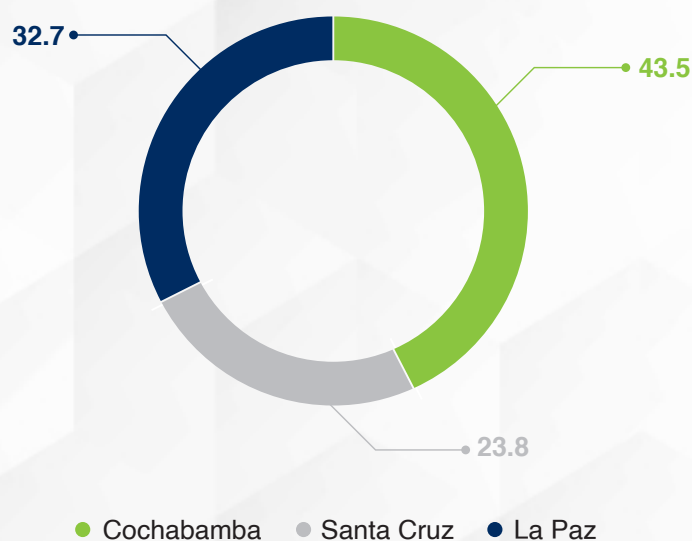
Fuente: Elaboración propia, con información institucional

Total Activos 90.6 Millones de USD.	Total Pasivos 83.0 Millones de USD.	Total Patrimonio 7.6 Millones de USD.
Cartera de Créditos Bruta 70.8 Millones de USD.	Deuda Financiera Bruta 83.0 Millones de USD.	Resultados Acumulados -1.9 Millones de USD.
Total Ingresos 13.4 Millones de USD.	Total Gastos 14.2 Millones de USD.	Resultado Neto de la Gestión -0.9 Millones de USD.
Ingresos Financieros 7.6 Millones de USD.	Gastos Financieros 3.2 Millones de USD.	Rendimiento sobre el Activo -0.9% Porcentaje

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Margen Financiero	66.7%	66.5%	64.3%	60.3%	58.8%	60.2%	58.1%
Resultado de Operación	78.0%	70.8%	65.5%	66.2%	60.0%	63.8%	76.4%
índice de mora	5.7%	9.5%	10.9%	10.5%	12.3%	14.9%	14.9%
Previsiones/Cartera Bruta	7.0%	9.4%	11.2%	10.5%	11.0%	13.2%	14.2%

Fuente: Elaboración propia con información de Netbank

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR PLAZA, AÑO 2024 Expresado en porcentaje



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

2.5. Estructura de Gobierno Corporativo

El Banco PyME de la Comunidad S.A. reconoce como su estructura de Gobierno Corporativo los siguientes:

- Junta de Accionistas:** Es el máximo órgano de la Sociedad y expresa la voluntad social de la entidad.
- Directorio:** Es el órgano colegiado encargado de la administración de la sociedad y se constituye

en la instancia superior normativa, deliberativa, resolutive, consultiva, fiscalizadora y de fijación de políticas, procedimientos y normativas internas. El Directorio se encuentra compuesto por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas.

- c) **Alta Gerencia:** Se encarga de la gestión directa de la Sociedad, en el marco de los lineamientos establecidos por el Directorio.

2.5.1. Comités conformados por requerimiento normativo

El Directorio, Conforme a la normativa vigente, ha constituido los siguientes comités especializados:

- Comité de Auditoría
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Seguridad Física
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Tecnología de la Información
- Comité Operativo de Tecnología de la Información

Comité de Auditoría

Su principal objetivo es incrementar la calidad del control interno ejercido en la entidad, aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna (Gerencia Nacional de Auditoría Interna), aprobar los informes mensuales de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, efectuar el seguimiento a las observaciones que emanan de Auditoría Interna, Auditores Externos y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como verificar el cumplimiento de la Normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y normativa interna aprobada por el Directorio del Banco.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Su principal objetivo es establecer el diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos referidos a la identificación, medición monitoreo, control, mitigación y divulgación de riesgos: crediticio, mercado, liquidez, operativo y otros que componen la gestión integral de riesgos, así como poner en conocimiento de la alta Gerencia y los miembros del Directorio los riesgos a los cuales está expuesto el Banco y proponer al Directorio los límites de exposición a los diferentes riesgos a los que el Banco se encuentra expuesto.

Comité de Seguridad Física

Su principal objetivo es analizar, evaluar y tomar decisiones sobre temas de seguridad física que coadyuven la adecuada gestión de la seguridad física en la organización, así como plantear al Directorio para conocimiento y/o aprobación las medidas preventivas y correctivas necesarias.

Comité de Cumplimiento

Su principal objetivo es evaluar el cumplimiento e implementación de las políticas integrales, acciones y procedimientos encaminados a prevenir la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM) y su respectivo seguimiento. Así mismo, se destaca dentro sus funciones la revisión de los procedimientos internos confidenciales de la Unidad de Cumplimiento, la evaluación de los informes emitidos por la Unidad de Cumplimiento y la presentación de estos al Directorio para la adopción de medidas en el caso que corresponda. Por otra parte, supervisa el cumplimiento de toda la normativa relacionada con la Ley FATCA.

Comité de Gobierno Corporativo

Su principal objetivo es evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen Gobierno Corporativo establecidos en la Ley de Servicios Financieros, normativa reglamentaria vigente y aplicable, presentando el Informe de Gobierno Corporativo de la gestión.

Comité de Tecnología de la Información

Tiene como principal objetivo establecer lineamientos, políticas, procedimientos y prioridades para la administración y gestión de los recursos de Tecnologías de la Información (T.I.), así como la definición de proyectos prioritarios; establecer las políticas, reglamentos, procedimientos y prioridades para la administración de tecnologías de la información; recomendar al Directorio la aprobación de las políticas, reglamentos y procedimientos que se encuentran expresamente señalados en las normas de ASFI; establecer y recomendar al Directorio de la sociedad la aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información; establecer y recomendar al Directorio de la sociedad la estructura organizativa del área de Tecnologías de la Información; recomendar la ejecución de proyectos globales de adquisición de bienes y/o servicios de tecnologías de la Información requeridos por las distintas áreas; dar seguimiento a los proyectos que en materia de tecnologías de la Información permitan la adecuada aplicación y aprovechamiento en el desarrollo de módulos o sistemas, para mejorar la calidad de los servicios que se prestan; aprobar informes de riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesta el BCO, así como recomendar su aprobación al Directorio de la sociedad; conocer y recomendar al Directorio de la sociedad la aprobación del Plan de Contingencias Tecnológicas y procedimientos para la contratación de proveedores de tecnología de información, misma que debe incluir los criterios y condiciones de evaluación y selección de proveedores.

Comité Operativo de Tecnología de la Información

Su principal objetivo es coordinar el trabajo al interior del área de T.I., establecer los mecanismos necesarios para coordinar la forma de trabajo al interior de la Subgerencia Nacional de Tecnología de la Información (SNTI), establecer los mecanismos de control necesarios para realizar el seguimiento a la forma de trabajo al interior de la SNTI, dar a conocer los lineamientos que en materia de tecnologías de la información deberán atender los miembros de la SNTI, vigilar que se cumplan las políticas, reglamentos, normas y lineamientos establecidos en el BCO, promover, difundir y supervisar el uso de equipos y programas de cómputo y telecomunicaciones, evaluar y revisar las normas de seguridad informática para la administración de sistemas de información y tecnologías relacionadas, evaluar el nivel de riesgo tecnológico de la SNTI, así como plantear al Comité de Tecnología de la Información el Plan de Contingencias Tecnológicas.

2.5.2 Otros Comités

El Directorio en aplicación de las directrices básicas para la gestión de un buen gobierno corporativo, ha constituido los siguientes comités especializados, adicionales a los previstos en la normativa emitida por ASFI, para el mejor cumplimiento de sus funciones:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Organización y Métodos
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social
- Comité de Tesorería
- Comité de Normalización de Cartera
- Comité de Productos y Servicios
- Comité de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información

Comité de Activos y Pasivos

Su principal objetivo es analizar y tomar decisiones en aspectos relacionados con: la Estructura de Balance, Desempeño y Rentabilidad, Gestión Patrimonial, Liquidez e Inversiones del Banco; adicionalmente, este comité analiza y determina lineamientos en temas comerciales y estratégicos, tales como evaluación de segmentos de mercado, desempeño de cartera y depósitos por regionales, desempeño de agencias,

desarrollo de productos, canales de atención y otros. Por otra parte, este Comité también toma conocimiento de los temas tratados relativos a Tesorería y Productos y coadyuva al Directorio en la toma de decisiones acerca de la gestión integral del Banco.

Comité de Organización y Métodos (OyM)

Su principal objetivo es tomar conocimiento y analizar las políticas, reglamentos, manuales, procedimientos, manuales de funciones, organigramas y demás normativa interna de la entidad, que fueron previamente revisadas, actualizadas y/o elaboradas en coordinación con los responsables de procesos. Posteriormente, los miembros del Comité recomiendan la aprobación de la normativa presentada por el presidente del Comité al Directorio, para su puesta en vigencia y divulgación oportuna en la entidad.

Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social (RSE-FS)

Su principal objetivo es analizar, supervisar, evaluar y retroalimentar la planificación y la gestión de la RSE y la Función Social del Banco, en el marco de la legislación vigente (Ley de Servicios Financieros N° 393) y de la normativa de la ASFI, considerando aspectos económicos, sociales y medioambientales; y estableciendo lineamientos para las políticas y procedimientos de la entidad, que permitan rendir cuentas, mostrar transparencia de gestión, presentar comportamiento ético y respeto a los intereses de las Partes Interesadas y la legislación vigente.

Comité de Tesorería

Su principal objetivo es analizar y tomar decisiones en cuanto al ajuste del tarifario institucional, en el cual se definen las tasas de interés tanto activas como pasivas, otros cargos y comisiones por concepto de servicios diversos, costos inherentes a los productos y otros temas relacionados a la mesa de dinero y comercio exterior, además de revisar y/o analizar los reportes de las actividades que competen al departamento de Finanzas y Planificación y, cuando corresponda, tomar decisiones y/o efectuar recomendaciones. Para ello, en función a reuniones periódicas acordadas (en tiempo y espacio) por este Comité, se emitirán criterios, recomendaciones y/o decisiones, además de hacer el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas.

Comité de Normalización de Cartera

Tiene por objetivo velar por una adecuada recuperación de créditos en caso de clientes que se encuentran en mora o no presenten un adecuado cumplimiento de pagos, en los estados de cartera vigente, atraso, vencido, ejecución y castigo; así como una adecuada y oportuna comercialización de los Bienes Adjudicados y en Custodia.

Comité de Productos y Servicios

Sus principales objetivos de manera enunciativa y no limitativa, son: establecer lineamientos para la implementación de nuevos productos y/o servicios financieros, en el marco de las obligaciones de las Entidades Financieras establecidas por el regulador, establecer lineamientos para la planificación, elaboración y difusión de la publicidad y promoción de los productos y/o servicios (material informativo, medios de comunicación, promoción empresarial), y solicitar la (s) tecnología (s) a ser aplicadas.

Comité de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información

Su principal objetivo es poner en conocimiento los principales riesgos operativos y de seguridad de la información identificados en el Banco durante las funciones de intermediación Financiera. Adicionalmente se busca que, de forma conjunta con los propietarios de los riesgos, se determine el tratamiento de los riesgos identificados.

150

The background of the slide is a dark blue image showing a hand placing a wooden block on top of a stack of other wooden blocks. On the left side, there is a vertical green bar with a geometric, low-poly pattern. The text is written in a white, bold, italicized serif font.

Principales aspectos institucionales

3. PRINCIPALES ASPECTOS INSTITUCIONALES

Misión

“En BANCOMUNIDAD contribuimos al progreso y bienestar de las personas y las micro, pequeñas y medianas empresas bolivianas, proporcionando soluciones financieras accesibles, personalizadas y eficientes, que generen valor y aporten al desarrollo de las comunidades en las que operamos.”

Visión

“Ser el aliado financiero preferido por las comunidades a las que servimos; reconocido por su solidez, calidad de servicio, innovación y forma de trabajo; profesional, ética y socialmente responsable.”

Principios

- Bien Común
- Trato Igualitario
- Buena Fe y Lealtad
- Eficiencia
- Trato Digno
- Compromiso Social
- Transparencia
- Responsabilidad Social Empresarial

Valores

- Confianza
- Honestidad
- Satisfacción del Cliente
- Empatía
- Compromiso
- Trabajo en Equipo

Otros Aspectos Institucionales

Fundación

El Banco PyME de la Comunidad S.A. - Bancomunidad (BCO) - inició sus operaciones en la ciudad de Cochabamba a partir del 9 de septiembre de 1996 como Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P., con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) mediante Resolución SB/0029/96 del 5 de septiembre de 1996, con capital pagado de 20 millones de bolivianos.

Crecimiento

En noviembre de 2012, el Banco amplía sus operaciones en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Pocos meses después, en marzo de 2013, la institución comienza sus operaciones en la ciudad de La Paz.

Transformación

En adecuación a la Ley de Servicios Financieros, No. 393, se transforma en Banco PyME y obtiene la Licencia de Funcionamiento ASFI/054/2014, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), iniciando operaciones como Banco PyME de la Comunidad S.A. el 21 de julio de 2014.

El año 2019, el Banco PyME de la Comunidad S.A. renueva su marca e imagen institucional como parte de su estrategia que refuerza el compromiso de brindar a sus clientes una experiencia bancaria simple, personalizada y eficiente, centrada en las necesidades de sus clientes y adaptada a la cambiante realidad del mundo digital.

El Banco PyME de la Comunidad S.A. es una entidad regulada y supervisada por ASFI y forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), entidad que aglutina instituciones financieras entre Bancos Múltiples, Bancos PyME y una Entidad Financiera de Vivienda.

Durante el año 2024, BANCOMUNIDAD ofreció a sus clientes los productos y servicios siguientes:

PRODUCTOS DE AHORRO

- Cuenta de Ahorro Tradicional
- Cuenta de Ahorro Mi Fondo
- Cuenta de Ahorro Inversión Plus
- Cuenta de Ahorro Cuenta Conmigo
- Cuenta de Ahorro BC Plus
- Cuenta de Ahorro CINCO
- Cuenta de Ahorro BC Verde
- Cuenta de Ahorro BC Verdecita
- Depósito a Plazo Fijo (DPF)
- Cuenta Corriente
- Cuenta Corriente MiPyme

PRODUCTOS DE CREDITO

- Microcréditos
- Línea de Crédito Rotativa
- Crédito Simple
- Crédito a sola firma
- Crédito Estacional
- Crédito Productivo
- Crédito de Vivienda
- Tarjetas de Crédito
- Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento
- Crédito con garantía de Depósito (DPFs - Cuentas de ahorro)

FIDEICOMISOS

- Fondo de Garantía para créditos Productivos

SERVICIOS

- Pago de Servicios
- Tarjetas de Débito
- Banca Móvil
- Banca por Internet
- Seguros Masivos
- Pago de bonos

Para ofertar esos productos y prestar los servicios descritos, BANCOMUNIDAD cuenta con las sucursales y agencias siguientes:

COCHABAMBA

- Oficina Central
- Agencia La Cancha
- Agencia Quillacollo
- Agencia América
- Oficina Externa Tiquipaya

LA PAZ

- Sucursal La Paz
- Agencia Uyustus
- Agencia El Alto
- Agencia Río Seco

SANTA CRUZ

- Sucursal Santa Cruz
- Agencia Abasto

The image features a hand in a business suit pointing towards a digital financial chart. The background is a deep blue with faint, glowing lines and data points, suggesting a high-tech or digital environment. On the left side, there is a vertical green bar with a geometric, low-poly pattern. The overall aesthetic is modern and professional, typical of a corporate or financial presentation.

Entorno económico y financiero

4. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

a. Economía Internacional

Si bien la incertidumbre estuvo presente durante la gestión 2024, el panorama económico global se ha ido estabilizando. Sin embargo, el crecimiento económico mundial continuó siendo débil, principalmente por las tensiones comerciales, la elevada carga de la deuda derivada del período de pandemia por el COVID-19 y los riesgos geopolíticos.

Un factor que se debe destacar es el de la carga de la deuda pública, la cual representa una amenaza para la estabilidad macroeconómica, tanto de las economías avanzadas como de las economías en desarrollo. La combinación de elevados niveles de deuda y altas tasas de interés ha incrementado los pagos de intereses a un nivel económicamente dañino para muchos países. El aumento de los costos de servicio de la deuda ha provocado una restricción fiscal.

La inflación continúa con su trayectoria descendente, aunque el ritmo de desaceleración de esta variable se suavizó. Las medidas para contraer la inflación prosiguieron, con ciertas señales de estancamiento en algunos países y una inflación persistentemente alta en otros casos. De acuerdo con las perspectivas del FMI, la media de inflación subyacente mundial se ha situado por encima del 2% en los últimos meses de la gestión 2024. La inflación de los precios de los servicios sigue por encima de los promedios observados antes de la pandemia del COVID – 19 en muchos países, destacándose Estados Unidos y la zona del euro. En algunas economías emergentes de Europa y América Latina también persisten focos de inflación elevada, debido a una serie de factores idiosincrásicos. A pesar de la disminución de la inflación, el incremento en los alimentos continúa siendo elevado y se esperaba que, en el 2024, casi de la mitad de los países en desarrollo registrarán tasas superiores al 5%.

b. Economía Nacional

Al cierre del tercer trimestre de la gestión 2024, Bolivia registró un crecimiento económico aproximado de 2.1%. De acuerdo con el Banco Mundial, la economía nacional tendrá un crecimiento de 1.4% en la gestión 2024. En base a datos preliminares, el déficit fiscal de la gestión 2024 habría alcanzado un nivel del 12%, continuando con el comportamiento observado en más de 10 años.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación de la economía nacional en la gestión 2024 fue del 9.9%.

Durante la gestión 2024, el saldo comercial del país fue deficitario en USD. 845.3 millones. Las exportaciones del país disminuyeron en 17% y las importaciones en 14% respecto al año anterior.

El comportamiento de las Reservas Internacionales Netas en la gestión 2024, mostró una recuperación de aproximadamente el 15.6%, de acuerdo con datos del Banco Central de Bolivia. Sin embargo, se debe destacar que la participación de divisas en las Reservas Internacionales Netas registró una disminución del 74.2% en el mismo periodo.

Adicionalmente, la calificación de riesgo crediticio del país pasó a CCC-, debido a la caída en las Reservas Internacionales Netas en cuanto a su participación de divisas, el incremento de la inflación y los conflictos sociales. Adicionalmente a la falta de medidas económicas y fiscales efectivas.

c. Entorno Financiero

En relación al Sistema Financiero Nacional (SFN), las cifras publicadas por el ente regulador del sector (ASFI) confirman que las principales variables del desempeño se mantienen con un comportamiento favorable para la economía boliviana, resaltando el crecimiento de depósitos captados del público, aunque con cierta inestabilidad, mientras que las colocaciones de créditos mantuvieron un ritmo de crecimiento a lo largo de la gestión, principalmente como resultado de la priorización por parte de las entidades financieras en la otorgación de los créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social, crecimiento que se mostró acompañado por niveles de solvencia patrimonial adecuados, pese al contexto de expectativa mayor en demanda de divisas extranjeras del público, que incidieron en una devaluación del boliviano respecto al dólar estadounidense en el mercado paralelo.

Asimismo, es importante señalar lo siguiente:

- ✓ La calidad de cartera, medida en su índice de mora, ha presentado un deterioro especialmente el último año, llegando a un 3.2% sobre la cartera bruta; así mismo, cabe destacar que el índice de reprogramaciones continuó en la gestión 2024 con una proporción de la cartera significativa, como consecuencia principalmente de la aplicación de alternativas promovidas en la legislación vigente, en beneficio de las unidades de negocio afectadas por factores económicos y sociales.
- ✓ La dinámica de la cartera crediticia se ha visto parcialmente afectada por las Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas, llegando a un crecimiento del 61.7% respecto a la gestión 2023.
- ✓ Los niveles de capitalización y solvencia todavía se encuentran en parámetros razonables, pero aun presentan niveles insuficientes, afectados por menores niveles de rentabilidad comparados con gestiones anteriores al 2020, debido en parte a la cartera diferida que no devenga intereses, y al incremento de cartera en mora, que afecta la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.
- ✓ Los niveles de eficiencia administrativa han tenido importantes mejoras en los últimos años, pero el espacio de mejora hacia futuro es cada vez más reducido.
- ✓ La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios y beneficios en los productos y servicios ofrecidos.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF.

SIF* EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA

Expresado en MM de USD y Porcentaje



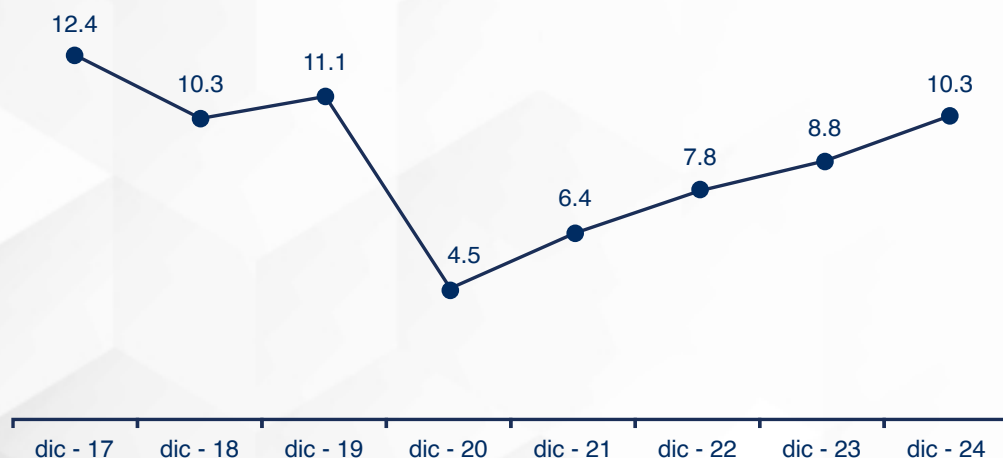
Fuente: Elaboración propia, con información de ASFI

*Compuesto por Bancos Múltiples, Bancos PyMe, Cooperativas, EFV's e IFD's

El resultado neto del SIF durante la gestión 2024 fue de USD. 385.8 Millones, el cual es 27% más alto que el obtenido a diciembre 2023 y 42% más alto que el conseguido en diciembre la gestión 2022.

SIF: Resultado Neto/Patrimonio (ROE)

Expresado en porcentaje



Fuente: Elaboración propia, con información de ASFI

Si bien se observa una leve recuperación en las últimas gestiones, aún no ha sido posible llegar a los niveles de rentabilidad que existían antes de la pandemia mundial, debido principalmente a la reversión de intereses devengados de cartera diferida, que fueron generados durante periodos anteriores y que afectó a todo el Sistema de Intermediación Financiera. Sin embargo, esta recuperación ha permitido fortalecer el patrimonio para la otorgación de cartera crediticia, acompañada de la capitalización parcial de utilidades.

The background features a dark blue gradient with a subtle pattern of light blue geometric shapes. On the left side, there is a vertical bar composed of green and yellow geometric shapes. In the center, several chess pieces are arranged on a checkered board. From left to right, there is a knight, a rook, a bishop, and a king. The king is the tallest piece, standing on a stack of three squares. The other pieces are on single squares. The text 'Desempeño institucional 2024' is written in a white, italicized serif font, positioned in the lower right quadrant of the image.

Desempeño institucional 2024

5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

5.1. Gestión Financiera

Al cierre de la gestión 2024, los activos de Bancomunidad alcanzaron un nivel de USD. 90.6 Millones, monto inferior en USD. 11 Millones a la gestión 2023 (-10.9%), principalmente por la cancelación de pasivos financieros que motivaron un decrecimiento de la cartera bruta en aproximadamente USD 7.7 Millones, (9.8%), favorable frente a un decrecimiento mucho mayor de 16.1% el año 2023.

Como resultado del trabajo de contención y recuperación, el índice de mora disminuyó el último trimestre de 2024, explicado principalmente por la reducción del volumen de cartera en mora que tuvo una caída de USD 1.2 Millones en los últimos doce meses, frente a incrementos de USD 205 Mil y 859 Mil en las gestiones 2023 y 2022 respectivamente.

Las provisiones específicas por incobrabilidad de cartera fueron menores en USD 1.07 millones respecto al 31 de diciembre de 2023.

Los gastos administrativos acumulados a 12 meses son mayores respecto a diciembre/2023 en USD 26 mil, principalmente por mayor Aporte al Fondo de Protección al Ahorrista y otros gastos administrativos relacionados a la devaluación del boliviano respecto al dólar americano.

Los resultados obtenidos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024 fueron de una utilidad de USD. 149 mil, USD. 54 mil y USD. 348 mil respectivamente, que apoyan la solvencia inmediata.

El pasivo presentó una reducción de USD. 11.2 Millones (-11.9%), explicado principalmente por una disminución de Obligaciones a Plazo por un valor aproximado de USD 9.1 Millones. El patrimonio experimentó un incremento de USD. 185 mil, variación afectada por el resultado neto obtenido en la gestión, pero principalmente apoyada con aportes frescos de capital por USD 812 mil. El resultado neto del periodo se explica en buena medida, por la disminución del ingreso financiero, no devengamiento de intereses por cartera diferida, que afectó de forma importante el margen financiero, y constitución de cargos netos por incobrabilidad de cartera, aunque más favorables respecto a la gestión pasada. Los aspectos citados se mitigan con la mayor venta de Bienes Adjudicados; no obstante, como se mencionó, el efecto del resultado en el patrimonio es compensado, parcialmente con nuevos aportes de capital citados anteriormente.

Cartera de Créditos

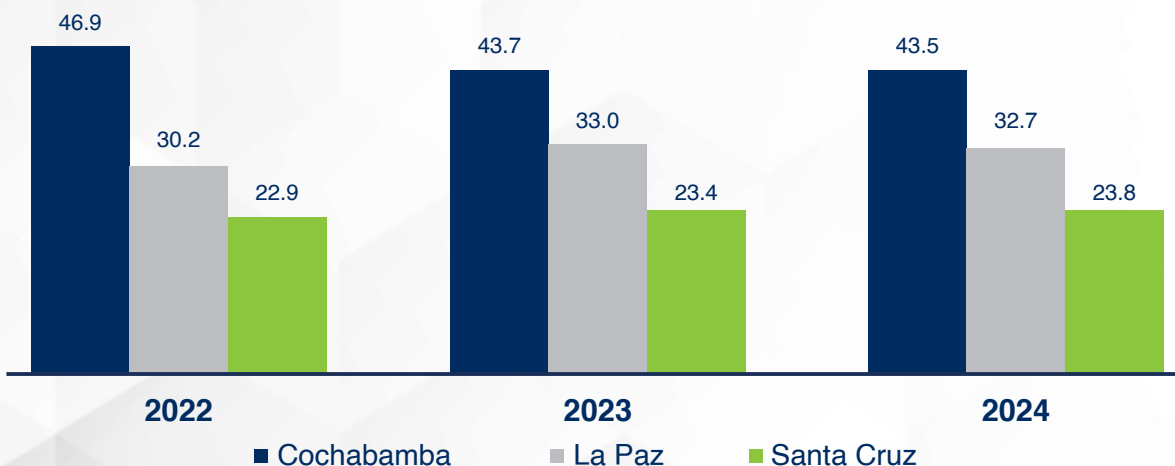
En un entorno de alta competencia, se mantuvo una estrategia centrada en conservar los segmentos productivos y en la diversificación de la cartera de créditos por región geográfica, por análisis de riesgo sectorial y desconcentración individual de clientes, priorizando el perfil de riesgo de la cartera en su conjunto y su exposición al riesgo de crédito.

Durante la gestión 2024 se continuaron ejecutando las estrategias de normalización de cartera de créditos en mora, mediante actividades establecidas en el Plan Estratégico institucional.

En esas condiciones, se alcanzó una cartera bruta de créditos de USD. 70.8 Millones. A nivel regional, la diversificación geográfica se sustenta en una expansión de la participación de la cartera de créditos en Santa Cruz de 23.8% y en La Paz de 32.7%.

PARTICIPACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS POR DEPARTAMENTO

Expresado en porcentaje



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

En cumplimiento al marco regulatorio en vigencia, se continuó impulsando el crédito al sector productivo, aspecto que permitió a la entidad cumplir con las metas fijadas para el cierre de gestión (mínimo 50%)

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CARTERA PRODUCTIVA

Expresado en porcentaje

	2022	2023	2024
Cartera Productiva*	46.2	45.2	42.7
Otra Cartera Productiva*	7.5	8.1	7.6
Total Cartera Productiva	53.7	53.2	50.3

Fuente: Elaboración propia, con información de ASFI y Netbank

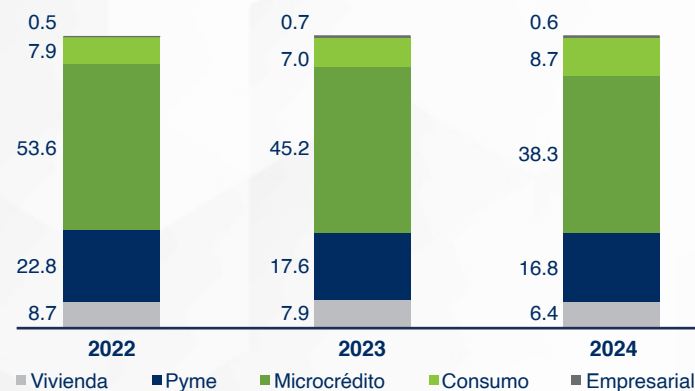
* Corresponde la cartera de créditos Pyme y Microcrédito en moneda nacional

** Corresponde a la cartera en moneda extranjera desembolsada antes del D.S., cartera de turismo de inversión, cartera intelectual.

Al cierre de 2024, el 77.7% de la cartera de créditos se encuentra concentrada en Microcréditos (54.0%) y Pyme (23.7%). Cabe destacar también que, a la fecha de corte los tipos de crédito que presentaron decrecimiento en su participación fueron el de Vivienda (-1.0%) y, principalmente, Microcrédito, experimentando una disminución de 57.6% a 54.0%.

EVOLUCIÓN DE CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

Expresado en millones en USD.



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

Fuentes de Fondeo

La deuda financiera contraída proveniente de obligaciones con el público y de bancos y entidades de financiamiento, se constituye en la fuente de fondeo de mayor participación respecto a la cartera crediticia de la institución.

Las obligaciones con el público brutas presentaron un incremento durante la gestión 2024, explicado principalmente por la reclasificación de saldos contables provenientes de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento que disminuyeron a este fin; sin embargo, estas últimas obligaciones presentaron un decrecimiento adicional, por el pago oportuno de los vencimientos programados. A su vez se destaca un incremento del volumen en las cuentas de ahorro, las cuales, pese al incremento, reconfiguran su participación en estructura, debido principalmente a la citada reclasificación contable y pasan de 49.5% a 40.5%; mientras que las obligaciones a plazo incrementaron su participación, de 38.1% a 49.0%.

COMPOSICIÓN OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO BRUTAS

Expresado en porcentaje

	2022	2023	2024
Cuentas Corrientes	2.5%	2.5%	1.8%
Cuentas de Ahorro	49.1%	49.5%	40.5%
Depósitos a Plazo	41.1%	38.1%	49.0%
Obligaciones Restringidas	7.4%	9.9%	8.7%

Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

En el transcurso de la gestión, la estructura del fondeo de bancos y entidades de financiamiento presenta notables variaciones, debido principalmente a la reclasificación contable citada en el párrafo precedente, además del pago oportuno de pasivos programados a estos acreedores.

COMPOSICIÓN OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO BRUTAS

Expresado en porcentaje

	2022	2023	2024
BCB a Plazo	15.3%	19.2%	66.6%
Entidades de 2do Piso	5.7%	7.1%	24.6%
Entidades Financieras*	77.3%	72.0%	4.4%
Otros Financiamientos Internos a Plazo	1.7%	1.7%	4.4%

Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

*Incluye obligaciones a la vista con entidades financieras

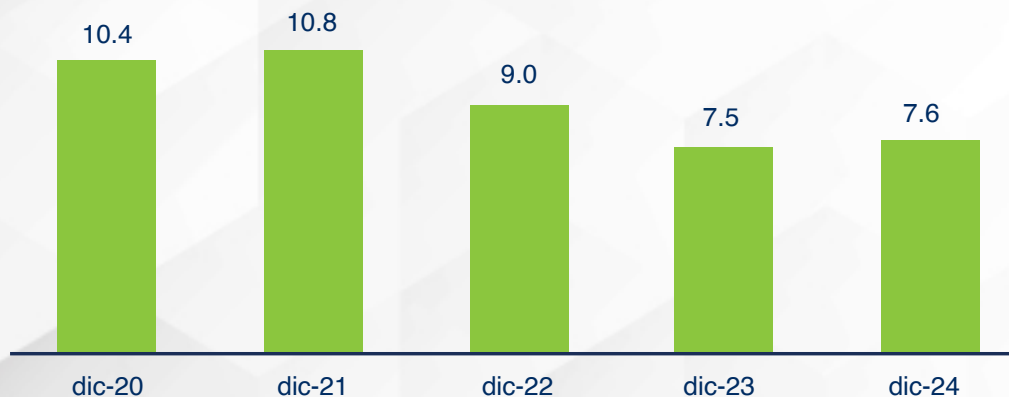
Patrimonio

El patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2024 presentó un importe de USD. 7.6 Millones, incrementándose en USD. 185 mil (2.5%) con respecto a diciembre de 2023, variación afectada por el resultado neto obtenido en la gestión, pero principalmente apoyada con aportes frescos de capital por USD 812 Mil durante 2024.

Respecto al Capital Pagado, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos de esta partida llegaron a los importes de Bs60,937,200 y de Bs52,251,300 respectivamente, representando al corte un total de acciones comunes nominativas de 6,093,720 y 5,225,130, en el mismo orden. Las citadas variaciones tiene su origen en el incremento producto de la contabilización de Aportes de Capital recibidos, provenientes de los procesos de capitalización de las gestiones 2021, 2022 y parcialmente de la gestión 2023, por un total de Bs15,685,900, menos la absorción parcial de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023 por Bs7,000,000 con Capital Social registrado en el mes de julio 2024.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Expresado en millones de USD



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

Resultados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS Expresado en miles en USD.

	2023		2024	
Ingresos Financieros	9,041	100.0%	7,628	100.0%
Gastos Financieros	3,599	39.8%	3,194	41.9%
Resultado Financiero Bruto	5,443	60.2%	4,434	58.1%
Otros ingresos operativos	1,536	17.0%	2,743	36.0%
Otros gastos operativos	1,213	13.4%	1,349	17.7%
Resultado de operación bruto	5,766	63.8%	5,829	76.4%
Cargos por incobrabilidad netos de recuperación	1,558	17.2%	406	5.3%
Resultado financiero después de incobrables	4,208	46.5%	5,423	71.1%
Gastos de Administración	6,294	69.6%	6,320	82.9%
Resultado de operación neto	- 2,086	- 23.1%	- 897	- 11.8%
Otros ingresos	33	0.4%	46	0.6%
Otros gastos	16	0.2%	11	0.1%
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	-2,069	-22.9%	- 862	-11.3%

VARIACIÓN

Absoluta	Porcentual
- 1,414	- 15.6%
- 405	- 11.2%
- 1,009	- 18.5%
1,208	78.6%
136	11.2%
63	1.1%
- 1,152	- 73.9%
1,215	28.9%
26	0.4%
1,189	- 57.0%
13	38.2%
- 5	- 29.4%
1,206	- 58.3%

Fuente: Elaboración propia, con información Net Bank

A diciembre de 2024, se alcanzó un resultado neto de -USD. 862.5 miles; este resultado se explica por los siguientes aspectos:

- Respecto al margen financiero, en el año 2024 se presentó un menor nivel de ingresos financieros, de USD. 1.4 Millones (-15.6%) con relación a la pasada gestión, por los motivos expuestos anteriormente; mientras que los gastos financieros disminuyeron en -USD. 0.4 Millones (-11.2%), dejando como saldo un resultado financiero bruto menor en USD. 1.0 Millón (-18.5%) respecto al año anterior.
- El resultado de operación bruto incrementó en aproximadamente USD. 63.0 mil (1.1%); este resultado, afectado por un menor margen financiero, fue compensado parcialmente con ingresos por venta de bienes realizables.
- A su vez, menores requerimientos de provisiones para incobrabilidad de cartera durante la gestión 2024, consolidan un Resultado Financiero después de Incobrables respecto a la gestión 2023 más favorable, en USD. 1.2 Millones.
- Los gastos de administración muestran un incremento de USD. 25.9 mil (0.4%), con mayor incidencia en los siguientes: gastos del personal, servicios contratados y otros gastos de administración.
- El resultado neto final de la entidad fue de -USD. 862.5 Miles, explicado principalmente por ingresos financieros no percibidos relacionados a la cartera diferida, menor volumen de cartera, constitución de provisiones requeridas, leve incremento de gasto administrativo, y pese a la mayor venta de bienes realizables y menores requerimientos de cargos por incobrabilidad netos de recuperación, entre otros.

Principales indicadores

INDICADORES FINANCIEROS (en porcentaje)			VARIACIÓN	
	dic-23	dic-24	Absoluta	Porcentual
Disponibilidades + Inversiones temporarias / Activo	15.3	14.5	- 0.8	- 5.2%
Cartera bruta / Activo	77.2	78.1	1.0	1.2%
Obligaciones con el público / Activo	46.7	71.9	25.2	53.9%
Índice de Mora	14.9	14.9	0.0	- 0.1%
Cartera reprogramada / Cartera bruta	46.5	44.2	- 2.3	- 4.9%
Previsión / Cartera en mora	86.7	93.2	6.5	7.5%
Prev.Gen. + Esp. + Cicli. / Cartera bruta	13.2	14.2	1.0	7.2%
Patrimonio / Activo	7.3	8.4	1.1	15.0%
Coefficiente de adecuación patrimonial	11.1	11.9	0.9	7.8%
Resultado neto / Patrimonio (ROAE)	- 25.1	- 11.7	13.4	- 53.4%
Resultado neto / Activo (ROAA)	- 1.9	- 0.9	1.0	- 52.0%
Ingreso Financiero / Cartera Bruta	11.5	10.8	- 0.8	- 6.5%
Margen financiero / Ingresos Financieros	60.2	58.1	- 2.1	- 3.4%
Gastos de personal / Cartera bruta	4.7	5.3	0.5	11.4%
Gastos de Administración / Cartera Bruta	8.0	8.9	0.9	11.3%

Fuente: Elaboración propia, con información Net Bank

5.2. Gestión de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos se constituye en un pilar fundamental para el Banco PYME de la Comunidad S.A., la cual se enmarca en las disposiciones normativas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Para este efecto, la unidad de Gestión Integral de Riesgos cuenta con estrategias, políticas y procedimientos formalmente establecidos orientados a la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad (Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Seguridad de la Información).

5.2.1. Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito del Banco PYME de la Comunidad S.A. se apoya en tres pilares fundamentales:

- La realización de revisiones en todos los Puntos de Atención Financiera (PAF) del Banco, con el objetivo principal de evaluar la capacidad de pago de los clientes para identificar deterioros en la cartera de créditos de manera oportuna en los diferentes tipos de crédito. Asimismo, se evalúa el cumplimiento de la normativa emitida por el regulador ASFI, así como las políticas y procedimientos propios de la entidad.
- El análisis del comportamiento de la cartera de créditos del Banco para identificar riesgos, así como su potencial impacto, lo cual permite realizar una gestión preventiva de este riesgo.
- La evaluación del cumplimiento de los límites definidos internamente, los límites establecidos por normativa externa (ASFI y Ley de Servicios Financieros), con el objetivo de mitigar el impacto de este riesgo.

Al cierre del mes de diciembre de 2024, la cartera de créditos del Banco PYME de la Comunidad S.A. alcanzó la suma de USD.70.8 millones. El índice de mora fue del 14.87%. La mayor concentración de cartera se presentó en los microcréditos, con una participación del 54%, seguidos de los créditos PYME, con una participación del 22.7%.

5.2.2. Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez realizada en el Banco PYME de la Comunidad S.A. tiene como objetivo

fundamental garantizar el cumplimiento de los compromisos de la entidad. En este sentido, la gestión del riesgo de liquidez se orientó al monitoreo y control de los indicadores financieros, indicadores de liquidez, indicadores de concentración, calce de plazos, flujo de caja, indicadores de solvencia, el análisis del comportamiento y la evolución de la liquidez del Banco.

La gestión de riesgo de liquidez se ve complementada con la aplicación de métodos cuantitativos, para poder estimar una exposición al riesgo de liquidez del Banco.

5.2.3. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado del Banco PYME de la Comunidad S.A. tiene el objetivo principal de proteger la solvencia de la entidad buscando que la entidad no incurra en pérdidas por posibles variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés. Por lo que la gestión del riesgo de mercado se basó en el control de los indicadores de riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés y posiciones cambiarias en moneda extranjera.

5.2.4. Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo en el Banco PYME de la Comunidad S.A. tiene el objetivo de la mejora continua de los controles operativos. Para este fin, se realizaron evaluaciones a los procesos que permitan identificar riesgos, así como debilidades de estos. Se mantuvo una base de eventos de riesgo operativo completa, cumpliendo con los plazos de envío de la información a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

En cumplimiento a la normativa emitida por el regulador ASFI, se realizaron pruebas a los planes de contingencias y al plan de continuidad del negocio. Adicionalmente, se realizaron evaluaciones de riesgos a nuevos productos y servicios, así como a modificaciones realizadas a los ya existentes.

La gestión de riesgos en seguridad de la información del Banco PYME de la Comunidad S.A. se basó en la realización del monitoreo y control de los incidentes de seguridad de la información, principalmente. Se realizó el análisis de vulnerabilidades técnicas y se verificó el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información. Todas estas actividades se realizaron con el objetivo principal de identificar los riesgos en seguridad de la información y proponer las medidas necesarias.

5.2.5. Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM)

La gestión del riesgo de LGI/FT y FPADM del Banco PyME de la Comunidad S.A., tiene como objetivo principal evitar ser utilizado como instrumento en la realización de operaciones y transacciones relacionadas con la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM). Para este propósito, durante la gestión 2024 la entidad ha ejecutado diferentes actividades establecidas en el programa anual de cumplimiento, entre las cuales se menciona la actualización de las políticas y procedimientos, en el marco de las regulaciones nacionales, la revisión y ajuste de la metodología de gestión de riesgos de LGI/FT y FPADM y la implementación de nuevas herramientas, a objeto de prevenir y mitigar los riesgos mencionados, considerando las características, complejidad y el volumen transaccional de clientes. Así mismo, como un pilar fundamental, se aplicaron los procedimientos de debida diligencia en cumplimiento de la política de “conocimiento del cliente”.

De la misma forma, se ha ejecutado el programa de capacitaciones a todos los funcionarios, alta gerencia y al directorio, así como las capacitaciones específicas dirigidas a personal de Front Office y al personal de la Unidad de Cumplimiento, todo esto con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención de los riesgos de LGI/FT y FPADM al interior de la entidad. Adicionalmente, en cumplimiento del acuerdo suscrito por el Banco en el marco de la Ley FATCA, se remitió oportunamente el reporte correspondiente a la gestión 2023.

5.3. Gestión Operacional

Durante la gestión 2024 el Departamento de Operaciones se enfocó, además de seguir fortaleciendo los canales de atención a sus clientes y usuarios financieros a través del uso de la Banca por Internet y la Banca Móvil, al reforzamiento del control interno de la normativa operativa; así como a brindar mayor apoyo a las acciones comerciales, tanto para la otorgación de créditos, como en la captación de ahorros del público y en la generación de ingresos no financieros.

A fin de mejorar el funcionamiento operativo de la gestión 2024, se aplicó una nueva estructura del Departamento de Operaciones, implementada desde el mes de febrero, la misma que fue aprobada en Comité de Organización y Métodos (OyM) y por el Directorio realizado dicho mes.

Finalmente, a fin de mejorar la atención a los clientes y usuarios de la entidad, durante la gestión se implementaron capacitaciones y evaluaciones, que permiten tener mejor preparado al personal para brindar una atención de calidad, con acciones a ser continuadas en esa línea para la siguiente gestión.

5.4. Gestión de Tecnologías de la Información

Durante la gestión 2024, el equipo de Tecnología de la Información (TI) ha mantenido un enfoque constante en el fortalecimiento de la gobernanza de TI, en plena conformidad con las normativas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, se han continuado implementando y mejorando las prácticas de gestión basadas en estándares reconocidos a nivel internacional, tales como el marco de gestión de COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ITIL (Information Technology Infrastructure Library), ISO 27002, ISO 31000.

Asimismo, se ha sostenido el impulso en el plan de Transformación Tecnológica y Digital Avanzada, reconociendo su papel fundamental como herramienta estratégica para potenciar la eficiencia operativa del Banco y facilitar la toma de decisiones informadas en todos los niveles de la organización.

Un aspecto de especial relevancia durante esta gestión ha sido el compromiso continuo con la estrategia de Bancomunidad. Este compromiso se ha reflejado en mejoras sostenidas en la plataforma transaccional, así como en una aplicación móvil optimizada y con mayor funcionalidad. Asimismo, se han desarrollado y adecuado sistemas específicamente diseñados para satisfacer las necesidades operativas y estratégicas de las diversas áreas de negocios del Banco.

En línea con nuestro compromiso en la experiencia del cliente, se ha continuado con la renovación de nuestros canales de comunicación, tanto para clientes como para empleados. Esta iniciativa ha implicado la implementación de soluciones innovadoras y eficientes, que aseguran una comunicación fluida y transparente en todos los puntos de contacto con la institución. En este contexto, se ha desarrollado un sistema para mejorar la atención y el control de los tiempos de espera, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos en puntos de atención física. Adicionalmente, se ha implementado de manera piloto un sistema de calificación de atención al cliente, con el objetivo de medir y mejorar de forma continua la calidad del servicio brindado. Por último, pero no menos importante, se ha mantenido una atención constante a la gestión eficaz de las operaciones de tecnologías de la información y comunicaciones, garantizando así la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información crítica en todo momento.

El compromiso del equipo de Tecnología de la Información durante el año 2024 ha sido nuevamente determinante para consolidar la transformación digital del Banco y fortalecer su posición como líder en el sector financiero, al tiempo que se garantiza el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y seguridad en todas las operaciones.

5.5. Gestión de Talento Humano

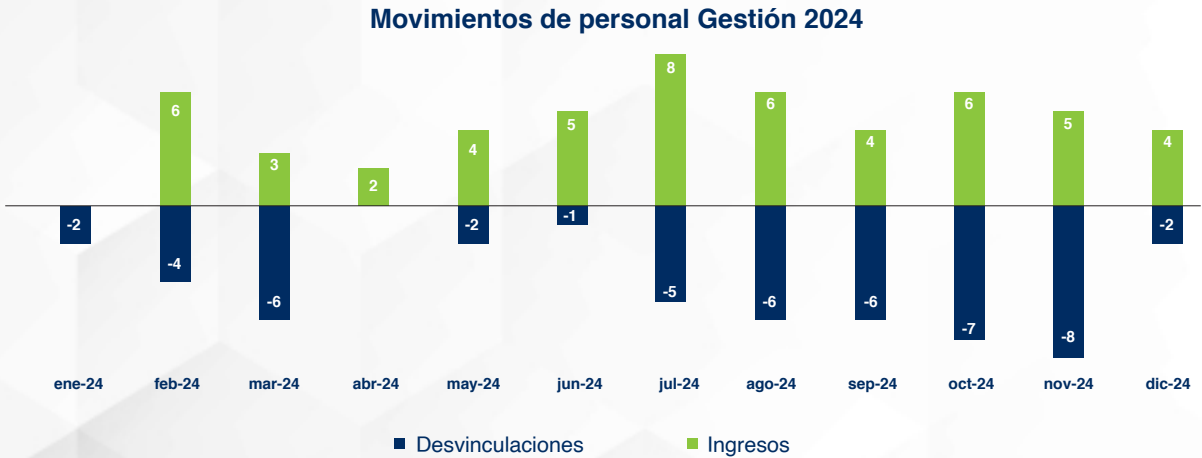
La gestión 2024 estuvo marcada por la implementación de una estrategia de renovación de perfiles en varias áreas de negocios, logrando con estas acciones optimizar la planilla, fortalecer los equipos, la promoción de talento interno en posiciones de liderazgo y la incorporación de nuevos perfiles en posiciones tácticas.

Se cerró la gestión 2024 con un promedio anual de 184 funcionarios, 4 más que la gestión anterior, con prácticamente el mismo gasto en la planilla de sueldos.

La composición de la planilla en cuanto a género, al finalizar la gestión fue:

- Mujeres: 47% (2 puntos más que la anterior gestión)
- Varones: 53%

En la gestión 2024 se procesaron 53 contrataciones de personal y 49 desvinculaciones; mientras que en la gestión 2023, se produjeron 43 ingresos y 37 salidas. El año 2024 se registró el 27.5% más de movimientos de personal con relación al año anterior.



Fuente: Elaboración propia

Las actividades de capacitación y desarrollo de habilidades también ocuparon gran parte de las acciones del área. Se registró un índice de ejecución de capacitación del 96.5% en relación con lo programado.



Fuente: Elaboración propia

En la gestión 2024, BANCOMUNIDAD continuó ofreciendo oportunidades de aprendizaje práctico (pasantías) a estudiantes de últimos niveles y egresados de diferentes carreras universitarias e institutos técnicos. Este año se tuvo alumnos de las carreras siguientes: Ingeniería Económica y Financiera, Administración del Empresas, Ingeniería de Sistemas, Economía, Ingeniería Comercial, entre otros.

La medición del Clima Organizacional muestra mucha similitud con relación a la gestión anterior, manteniéndose en la franja “Buen clima organizacional”, de acuerdo con la metodología utilizada. La dimensión más representativa del estudio, que es el “Compromiso del personal”, estuvo por encima de 70 puntos, que muestra la predisposición del colaborador por superar las expectativas, identificación con los valores institucionales e involucramiento en los objetivos del Banco.

5.6. Gestión del Desempeño Social y RSE – FS

Con el objetivo de cumplir el propósito institucional: fortalecimiento y sostenibilidad, alineado con la Misión y Visión de la entidad, y los objetivos de RSE y Función Social de los servicios Financieros contenidos en el Plan Estratégico 2022-2024, la gestión de RSE busca que los esfuerzos organizacionales se centren en alcanzar los objetivos estratégicos, mantener el dialogo con los grupos de interés y el desarrollo de actividades detalladas en el Plan Operativo Anual aprobado, en el marco de lo establecido y requerido por la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Las actividades en beneficio de las Partes Interesadas fueron sistematizadas en función de lo requerido por la normativa y los lineamientos plasmados en el Plan Estratégico vigente. Se identificaron, a modo general, puntos de continuidad y mejora en la gestión, estableciendo sinergias y prioridades entre las diferentes áreas, con objetivo de avanzar hacia la sensibilización, concientización y capacitación para alcanzar resultados positivos.

En este sentido, las actividades para la Protección al Cliente incluyeron la realización de encuestas dirigidas a los clientes externos e internos del Banco, con el propósito de recabar información sobre prevención del sobreendeudamiento, la transparencia, los precios responsables, el trato justo y respetuoso a los clientes, la privacidad de los datos de los clientes y los mecanismos para resolución de quejas. También, se levantó información sobre la percepción que tienen los clientes externos acerca de la calidad y calidez en la atención, la tangibilidad, la confiabilidad, la capacidad de respuesta, la seguridad y la empatía de los servicios financieros y no financieros ofrecidos. Con la información recopilada, se realizó una medición del “Índice Global de Satisfacción”, tanto a clientes de crédito y de ahorro, como a usuarios financieros.

Por otra parte, se analizó la información desde diferentes perspectivas, con el objetivo de identificar de la mejor manera posible las necesidades y los intereses. Dentro de este enfoque y para conocer los niveles de pobreza de los clientes externos, principalmente de microcrédito, se calculó el Índice de Pobreza, con la metodología PPI (Poverty Probability Index). Además, a través del estudio de Desarrollo Sostenible, se conoció el impacto del microcrédito otorgado por el Banco, con la obtención de cuatro indicadores, que son: los ingresos, el patrimonio, el sobreendeudamiento de los clientes, y la estabilidad de sus actividades primarias y secundarias. Con el objetivo de brindar apoyo y fomentar el desarrollo de las comunidades en las que opera Bancomunidad, se realizaron actividades y capacitaciones en diferentes temas.

Para el cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno, el banco se apoya en los siguientes documentos: Misión, Visión, Declaración Universal de Derechos Humanos (UN) aplicados a la empresa, Políticas de Medioambiente, Código de Ética, Código de Conducta, Valores, Principios de Atención al Cliente con Calidad y Calidez, Políticas y Normativa de RSE-FS.

En la gestión 2024 se realizó una encuesta para estimar la “Huella de Carbono” que cada funcionario genera en sus respectivos hogares, haciendo que cada uno reflexione hacia la toma de acciones que se puedan realizar para hacer uso más eficiente de los recursos naturales y, de esta manera, reducir el impacto ambiental. Se actualizó también la Huella de Carbono de la entidad, con el objetivo de monitorear las emisiones de CO₂ por regional a nivel nacional y así contribuir en la planificación e implementación de acciones para reducir la misma. Como apoyo, se hizo llegar a los funcionarios mayor información relacionada a temas medio ambientales, impulsando las buenas prácticas y fomentando la conciencia ambiental.

El área de Recursos Humanos es responsable de gestionar a los funcionarios, generando condiciones para que estos puedan cumplir con las funciones asignadas, con la única finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales; asimismo, se programan distintas actividades de entrenamiento y capacitación, para desarrollar, retener al personal y brindar soporte al plan estratégico, acciones que permiten la actualización, mejora de capacidades y desarrollo de habilidades. RRHH supervisa en forma constante las labores de los funcionarios; así como también evalúa periódicamente su desempeño, para asegurar que alcancen los objetivos planteados.

La calificadora MicroFinanza Rating como resultado de su evaluación, otorgó al Banco una **Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial de “sBB+” por “la adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación”**. El Informe incluye recomendaciones para mejorar el desempeño de RSE-FS, principalmente en el campo de la normativa interna, las mismas que son incorporadas en los Planes de Acción Anuales, facilitando el seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los avances logrados.

A través de indicadores se realizó el seguimiento al avance y cumplimiento de los objetivos de función social alineados a los objetivos estratégicos de la entidad. En esta gestión se continúa el perfeccionamiento de la normativa interna aplicada a RSE-FS, referida a políticas, procedimientos, normativa y manuales. Finalmente, la información sobre el Programa RSE-FS del Banco se publica en el sitio web (www.bco.com.bo).

A blue-tinted background image showing a hand holding a pen and pointing at a calculator. The image has a geometric pattern of overlapping squares and rectangles. A green and yellow geometric shape is on the left side.

Estados Financieros Auditados

6. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

6.1. Informe del Síndico

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Código de Comercio, Reglamento del Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, contenido en el Capítulo I, Título IX del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), y en el Estatuto del Banco, en mi calidad de Síndico del Banco PyME de la Comunidad S.A., tengo a bien informar lo siguiente:

A lo largo de la gestión 2024, participé en las reuniones del Directorio y de los Comités establecidos en el Banco, conociendo los diferentes temas considerados y resueltos por estas instancias, con el objetivo principal de velar en todo momento el apego a la normativa vigente.

Revisé los Estados Financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha; así como las Notas explicativas de estos Estados Financieros. Cabe destacar que estos reflejan razonablemente la situación económica y financiera del Banco a esa fecha y que la documentación contable ha sido elaborada de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

La Memoria Anual correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 presentada por el Directorio, expone en forma resumida los aspectos más relevantes del Banco PyME de la Comunidad S.A., dicha Memoria ha sido estructurada considerando: el Mensaje del Presidente del Directorio, Gobierno Corporativo, Principales aspectos institucionales, Entorno Económico y Financiero, Desempeño Institucional, Gestión de Riesgos, Estados Financieros Auditados con el correspondiente Dictamen de los Auditores Externos, el Informe del Síndico, así como otra información actualizada y relevante del Banco.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2024, fue realizada por la Firma Auditora Delta Consult Ltda., miembro de SMS Latinoamérica, quien emitió una opinión en limpio (no modificada) sobre los saldos expuestos en los Estados Financieros a esa fecha.

Durante el año 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) efectuó tres visitas al Banco relacionadas a las siguientes Inspecciones:

- Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo de 2024, cuyo Plan de Acción fue aprobado en sesión de Directorio del mes de octubre de 2024 y enviado al regulador en el plazo establecido para su aprobación.
- Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de julio de 2024, cuyo Plan de Acción fue aprobado en sesión de Directorio del mes de octubre de 2024 y enviado al regulador en el plazo establecido para su aprobación.
- Inspección Ordinaria de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 31 de julio de 2024, cuyo Plan de Acción fue aprobado en sesión de Directorio del mes de diciembre de 2024 y enviado al regulador en el plazo establecido para su aprobación.

Como Síndico revisé que las acciones correctivas expuestas en los Planes de Acción propuestos para subsanar las observaciones expuestas en los informes de inspección de riesgo emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en gestiones anteriores, estén siendo implementadas. Asimismo, tomé conocimiento del seguimiento periódico al cumplimiento de dichos Planes de Acción, realizado por la Gerencia Nacional de Riesgos y por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna del Banco.

Durante la gestión 2024, tomé conocimiento de los informes elaborados por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, así como de las observaciones de control interno contenidas en estos y los planes

de acción presentados por las diferentes áreas del Banco para subsanar dichas observaciones. Por otra parte, certifiqué el cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo y de Capacitación de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, ambos para el año 2024.

Comprobé la Constitución de Fianza para el ejercicio del cargo de Director y del Síndico, tal cual establece el Código de Comercio y la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sin tener observación alguna.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Sección 5 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, contenido en Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), en mi condición de Síndico del Banco, informé a la Junta General Ordinaria de Accionistas:

- De todo crédito en mora igual o superior al 1% del capital regulatorio del Banco y del inicio de las acciones judiciales correspondiente para la recuperación de estos, verificando que durante la gestión 2024 los mismos fueron puestos en conocimiento del Directorio de manera mensual.
- De todo crédito en mora por más de 120 días, al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual, mediante la postergación (prórroga) por un plazo máximo de 90 días adicionales para el inicio de acciones judiciales, verificando que la misma, para cada uno de los créditos con esta característica, haya sido autorizada por el nivel competente superior al que aprobó el crédito y haya sido puesto en conocimiento del Directorio de manera mensual.

Por otra parte, verifiqué que los créditos castigados en la gestión 2024 cuentan con la autorización previa por parte del Directorio del Banco, cumpliendo en todos los casos, el procedimiento establecido en el Artículo 3°, Sección 6, "Procedimiento para el castigo de créditos" del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

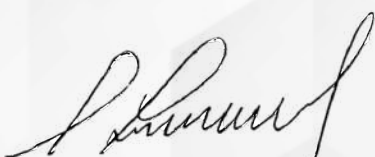
Con relación a lo anterior, evidenció que en la gestión 2024 no se castigaron créditos con saldo mayor al 1% del capital regulatorio del Banco, lo cual fue puesto en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas, como parte del informe de la gestión.

Durante la gestión 2024, verifiqué que el Banco PyME de la Comunidad S.A. dio cumplimiento con todas las Leyes, Estatuto Orgánico, Reglamentos, Resoluciones de Directorio y otra normativa emitida por las instancias de supervisión y fiscalización correspondientes, relacionadas a las actividades de la entidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, recomendé a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros y de la Memoria Anual del Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2024.

Quiero agradecer a los accionistas por la confianza depositada en mi persona para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Sonia Giovana Leytón Gutiérrez
SÍNDICO TITULAR BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores del
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2024, el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A., a diciembre 31, 2024, así como los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del trabajo de Auditoría Externa emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la Sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficina La Paz
Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Árcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz
Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.

3. Párrafos de énfasis

Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Banco cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Incremento de capital autorizado y pagado

De acuerdo a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en abril 24, 2024, en el marco de sus atribuciones, se aprobó la modificación del Capital Autorizado de Bs100.000.000 a Bs80.000.000, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según resolución ASFI/487/2024 de mayo 22, 2024.

A diciembre 31, 2024 y 2023, el Banco cuenta con un Capital Pagado de Bs60.937.200 y Bs52.251.300 respectivamente, dividido en 6.093.720 y 5.225.130 acciones comunes nominativas. El citado incremento corresponde a la contabilización de Aportes de Capital provenientes del proceso de capitalización de las gestiones 2021, 2022 y parcialmente de la gestión 2023 por Bs15.685.900, menos la absorción parcial de pérdidas acumuladas a diciembre 31, 2023, por Bs7.000.000, la cual no modificó el nivel Patrimonial ni la Solvencia. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Calificación y estimación para cartera incobrable (Ver Nota 2.b y 8.b de los estados financieros)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Debido a la naturaleza del Banco, los créditos otorgados al sector microcrédito y PyME representan aproximadamente el 80% del total de la cartera. La otorgación de este tipo de créditos involucra un mayor grado de juicio, principalmente en la evaluación de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de los mismos, los cuales sirven para la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. De acuerdo a la normativa establecido en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas establecidas por la Institución, las previsiones para cartera incobrable son calculadas y constituidas de forma automática, con base en los días mora, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de la garantía en la favor del Banco. Por lo mencionado, consideramos la constitución de las previsiones para cartera incobrable como una cuestión clave sobre las que enfatizamos nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: - Obtuvimos el entendimiento de las políticas crediticias, procesamiento y controles establecidos por el Banco. Evaluamos a través de pruebas el diseño e implementación de dichas políticas para determinación de la calificación y previsión para la cartera incobrable. - De la muestra de cartera establecida para la evaluación de la calificación y previsión efectuada por el Banco, bajo los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos”. - Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio - Reprocesamos los cálculos efectuados por el Banco para el registro de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos” emitido por ASFI. - Probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por ASFI, para una muestra de operaciones de crédito refinanciado y/o reprogramados con cuotas diferidas, en los que respecta, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracias, planes de pago y garantías. - Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para la cartera incobrable, en las notas a los estados financieros.

Sistemas de tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre os reportes financieros	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera del Banco es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procesamientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso,	Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera – contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Sistemas de tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre los reportes financieros	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.	a) Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable. b) Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, sistemas y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos). c) Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

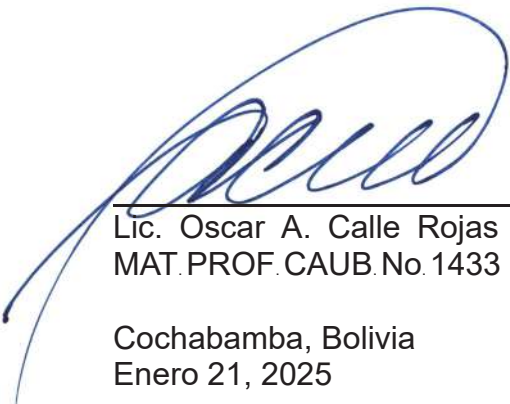
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.



Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT.PROF.CAUB.No. 1433

Cochabamba, Bolivia
Enero 21, 2025

(Socio)

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

		A diciembre 31,	
	Notas	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Disponibilidades	8.a	58.146.209	75.362.292
Inversiones temporarias	8.c	32.088.359	31.417.156
Cartera	8.b	471.819.602	529.321.675
Cartera vigente		248.306.200	264.539.833
Cartera vencida		295.613	332.364
Cartera en ejecución		22.359.809	23.166.027
Cartera reprogramada o restructurada vigente		165.263.160	193.638.791
Cartera reprogramada o restructurada vencida		1.970.598	7.121.964
Cartera reprogramada o restructurada en ejecución		47.630.082	49.549.150
Productos devengados por cobrar cartera		53.348.705	60.478.009
(Previsión para cartera incobrable)		(67.354.565)	(69.504.463)
Otras cuentas por cobrar	8.d	3.766.015	3.959.001
Bienes realizables	8.e	628.076	1.629.761
Inversiones permanentes	8.c	43.241.592	43.248.589
Bienes de uso	8.f	11.226.987	11.580.094
Otros activos	8.g	803.593	965.943
Fideicomisos constituidos	8.h	-	-
TOTAL, ACTIVO		621.720.433	697.484.511
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con el público	8.i	446.897.388	325.742.851
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones c/bancos y entidades de financiam.	8.k	65.829.575	255.811.119
Otras cuentas por pagar	8.l	7.332.764	15.967.746
Previsiones	8.m	3.062.132	3.411.615
Obligaciones subordinadas	8.o	-	-
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	46.209.364	45.431.962
TOTAL, PASIVO		569.331.223	646.365.293
PATRIMONIO			
Patrimonio	9	60.937.200	52.251.300
Aportes no capitalizados	9	53626	8.553.026
Reservas	9	4.507.876	4.507.876
Resultados Acumulados	9	(13.109.492)	(14.192.984)
TOTAL, PATRIMONIO		52.389.210	51.119.218
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO		621.720.433	697.484.511
CUENTAS CONTINGENTES		43.792.882	37.018.515
CUENTAS DE ORDEN		1.538.409.399	1.713.079.237

Ana Patricia Baldellón G.
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD

Nilda Sotelo V.
GERENTE NAL. DE OPERACIONES a.i.

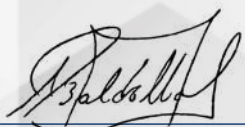
Samuel Rodriguez S.
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

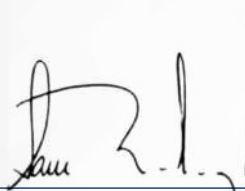
	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2024	2023
Ingresos financieros	8.q	52.327.470	62.024.525
Gastos financieros	8.q	<u>21.908.745</u>	<u>24.685.816</u>
Resultado financiero bruto		<u>30.418.725</u>	<u>37.338.709</u>
Otros ingresos operativos	8.t	18.819.385	10.534.563
Otros gastos operativos	8.t	<u>9.252.541</u>	<u>8.320.173</u>
Resultado de operación bruto		<u>39.985.569</u>	<u>39.553.099</u>
Recuperación de activos financieros	8.r	20.217.002	23.041.759
Cargos por incobrabilidad y desv. de activos financieros	8.s	<u>23.001.561</u>	<u>33.729.765</u>
Resultado de operaciones despues de incobrables		<u>37.201.010</u>	<u>28.865.093</u>
Gastos de administración	8.v	43.354.532	43.176.528
Resultado de operación neto		<u>(6.153.522)</u>	<u>(14.311.435)</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(372)	(1.144)
Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(6.153.150)</u>	<u>(14.310.291)</u>
Ingresos extraordinarios	8.u	-	-
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		<u>(6.153.150)</u>	<u>(14.310.291)</u>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	313.420	227.098
Gastos de gestiones anteriores	8.u	<u>76.778</u>	<u>109.793</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		<u>(5.916.508)</u>	<u>(14.192.986)</u>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado despues de ajuste por inflación		<u>(5.916.508)</u>	<u>(14.192.986)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>(5.916.508)</u>	<u>(14.192.986)</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		<u>(5.916.508)</u>	<u>(14.192.986)</u>



Ana Patricia Baldellón G.
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD



Nilda Sotelo V.
GERENTE NAL. DE OPERACIONES a.i.



Samuel Rodríguez S.
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en bolivianos)

	Total Patrimonio	Capital Social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados Acumulados
Saldos al 1 de enero de 2023	61.570.904	104.771.540	4.811.726	4.507.876	(52.520.238)
Resultados neto del ejercicio	(14.192.986)	-	-	-	(14.192.986)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	(52.520.240)	-	-	52.520.240
Aportes a capitalizar	3.741.300	-	3.741.300	-	-
Saldo a diciembre 31, 2023	51.119.218	52.251.300	8.553.026	4.507.876	(14.192.984)
Saldos al 1 de enero de 2023	51.119.218	52.251.300	8.553.026	4.507.876	(14.192.984)
Resultado neto del ejercicio	(5.916.508)	-	-	-	(5.916.508)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	(7.000.000)	-	-	7.000.000
Aportes a capitalizar	7.186.500	15.685.900	(8.499.400)	-	-
Saldo a diciembre 31, 2024	52.389.210	60.937.200	53.626	4.507.876	(13.109.492)


Ana Patricia Baldeón G.
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD


Nilda Solís V.
GERENTE NAL. DE OPERACIONES a.i.


Samuel Rodríguez S.
GERENTE GENERAL

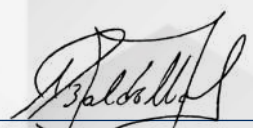
Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

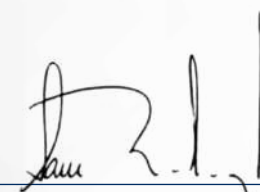
(Expresado en bolivianos)

	Notas	Año terminado en diciembre 31,	
		2024	2023
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio	(	5.916.508)	(14.192.986)
<i>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</i>			
Productos devengados no cobrados	(	53.348.705)	(60.478.009)
Cargos devengados no pagados		25.681.751	45.758.674
Previsiones para incobrables	(	2.499.382)	(126.482)
Previsiones para desvalorización	(	3.487.545)	150.500
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	(	483.720)	99.843
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		199.910	(128.434)
Depreciaciones y amortizaciones		1.102.839	(1.670.251)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	(	38.751.360)	(30.587.145)
<i>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</i>			
Cartera de préstamos		60.478.009	67.760.243
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal	(	8.528.373)	(10.078.480)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(	37.230.301)	(52.828.351)
Otras obligaciones		-	-
Otras cuentas por pagar		-	-
<i>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos</i>			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		192.986	(515.932)
Bienes realizables - vendidos		4.496.227	786.000
Otros activos - partidas pendientes de imputación -		-	-
Otras cuentas por pagar- diversas y provisiones	(	8.460.614)	5.216.397
Previsiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	(	27.803.426)	(20.247.268)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
<i>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación</i>			
Obligaciones con el público y empresas con participación estatal			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		16.594.238	(20.667.001)
Depósitos a plazo hasta 360 días		4.588.166	(6.009.529)
Depósitos a plazo por más de 360 días		86.390.240	(28.870.032)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
A corto plazo	(	4.823.231)	(7.891.657)
A mediano y largo plazo	(	150.722.096)	(47.572.096)
Otras operaciones de intermediación		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		109.443	(70.589)
<i>Incremento (disminución) de colocaciones</i>			

Notas	Año terminado en diciembre 31,	
	2024	2023
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(372.472)	6.374.111
A mediano y largo plazos-más de 1 año	(113.553.540)	(104.031.688)
Créditos recuperados en el ejercicio	<u>166.448.680</u>	<u>201.125.671</u>
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>4.659.428</u>	<u>(7.612.810)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de accionistas		
Constitución de fondos	-	-
Aportes de capital	7.186.500	3.741.300
Pago de dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>7.186.500</u>	<u>3.741.300</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(671.203)	1.917.738
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	(488.775)	2.748.900
Bienes diversos	(113.385)	238.955
Cargos diferidos	<u>14.778</u>	<u>(145.720)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(1.258.585)</u>	<u>4.759.873</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>(17.216.083)</u>	<u>(19.358.905)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>75.362.292</u>	<u>94.721.197</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a. <u>58.146.209</u>	<u>75.362.292</u>


Ana Patricia Baldellón G.
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD


Nilda Sotéz V.
GERENTE NAL. DE OPERACIONES a.i.


Samuel Rodríguez S.
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

1. ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

El Banco PyME de la Comunidad S.A. se constituye como un Fondo Financiero Privado, el 12 de julio de 1996, bajo el marco del Decreto Supremo N° 24000, con un capital pagado de 20 millones de Bolivianos. El 5 de septiembre de 1996, la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó su funcionamiento a través de Resolución SB/0029/96 y el 9 de septiembre de 1996, inició operaciones con una oficina en la ciudad de Cochabamba. Como efecto de la implementación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. se transforma en Banco PyME de la Comunidad S.A, mediante Resolución ASFI/N° 409/2014 del 10 de junio de 2014. Su domicilio legal es en el Departamento de Cochabamba, en la Av. Ballivián No.0576, donde funciona la Oficina Central.

El artículo 8 del Estatuto del Banco establece como objeto de la entidad: “...la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Podrá otorgar créditos a empresas grandes, hasta el límite establecido en la Ley de Servicios Financieros, y demás disposiciones legales aplicables.”, concordante con lo señalado por el artículo 235 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Durante la gestión 2024 se realizaron las siguientes modificaciones significativas en la estructura organizacional del Banco.

- El Departamento de Operaciones fue reformulado estableciendo los siguientes cargos: Subgerente Nacional de Operaciones y Contabilidad, Jefe de Operaciones, Jefe de Contabilidad, Supervisor de Atención al Cliente y Control Operativo así como Encargado de Pruebas Operativas.
- Se elimina el cargo de Encargado de Cajas y Bóveda.
- Se elimina bajo la dependencia jerárquica de la Gerencia Nacional de Operaciones el área de Organización y Métodos. La misma es incluida bajo la dependencia jerárquica de la Gerencia General.
- Se elimina bajo la dependencia jerárquica de la Gerencia Nacional de Operaciones el área de Administración conformada por los siguientes cargos: Encargado de Administración, Responsable de Adquisiciones y Responsable de Mantenimiento de Bienes, esta área pasa a depender jerárquicamente de la Gerencia Nacional de Finanzas y Planificación.
- Se elimina el cargo Jefe de Riesgos Financieros que se encontraba bajo la dependencia jerárquica del Gerente Nacional de Riesgos; debido a esta eliminación los cargos Analista de Riesgos Financieros y Analista de Riesgo Operativo y Continuidad tienen dependencia jerárquica del Gerente Nacional de Riesgos.
- Como parte del Departamento Comercial se modifica la nominación de los cargos: Subgerente Nacional de Créditos por Jefe Nacional de Créditos; Subgerente Nacional de Captaciones y Servicios por Jefe Nacional de Captaciones y Servicios; Responsable de Enlace Comercial por Responsable de Enlace Comercial y Crédito Productivo; Analista Comercial y de Crédito Productivo por Asistente Comercial.
- Se elimina bajo la dependencia jerárquica del Gerente Nacional Comercial el área de Normalización de Cartera. Ésta es incluida bajo la dependencia de la Gerencia General, estableciendo una Jefatura Nacional de Normalización de Cartera en reemplazo del Cargo Subgerente Nacional de Normalización de Cartera.
- Se reestructura el departamento de TI, estableciendo principalmente las siguientes mo-

dificaciones: Se incluye bajo la dependencia jerárquica del Subgerente Nacional de TI, el cargo Encargado de Desarrollo, Mantenimiento y Proyectos en reemplazo de los cargos Jefe de Desarrollo y Mantenimiento y Jefe de Proyectos, estableciendo bajo su dependencia jerárquica el cargo Analista / Programador. Se incluyen los cargos Encargado Administrador de Infraestructura y Comunicaciones y Responsable de Soporte Técnico a Usuarios (Cochabamba, La Paz y Santa Cruz) bajo la dependencia jerárquica de Jefe de Producción.

- Se cambió la dependencia jerárquica inmediata superior del Gerente Nacional de Riesgos, estableciendo que la misma corresponderá del Directorio.
- Se modificó la dependencia jerárquica de la Jefatura Nacional de Admisión Crediticia, eliminando su estructura como parte de la Gerencia Nacional de Riesgos, incluyéndola bajo la dependencia jerárquica del Gerente General.
- Se reemplazó el cargo Asistente de Finanzas y Tesorería por “Encargado de Finanzas y Tesorería”.
- Se incluyó bajo la dependencia jerárquica del Encargado Regional de Asesoría Legal, el cargo de Asistente de Legal.
- Se incluyó bajo la dependencia jerárquica del Jefe Nacional de OyM el cargo de Asistente de Gerencia General.
- Se elimina el cargo Subgerente Nacional de Operaciones y Contabilidad, bajo la dependencia jerárquica del Gerente Nacional de Operaciones.
- Se reemplaza la nominación del cargo Encargado de Pruebas Operativas por Encargado Operativo bajo la dependencia jerárquica del Jefe Nacional de Operaciones.
- Se incluye bajo la dependencia jerárquica de la Supervisora de Atención al Cliente y Control Operativo el cargo de Asistente de Operaciones.
- Se cambió la dependencia jerárquica inmediata superior del Jefe Nacional de Normalización de Cartera, estableciendo que la misma corresponderá de la Gerencia Nacional Comercial.
- Se incluye bajo la dependencia jerárquica del Gerente Nacional de Riesgos, el cargo Asistente de Riesgos.
- Se incluye bajo la dependencia jerárquica del Responsable de Contabilidad el cargo Asistente de Contabilidad.
- Se reemplaza la nominación del cargo “Responsable de Gestión de Personal” por “Asistente de Gestión de Personal”, manteniendo su dependencia jerárquica del Jefe Nacional de Gestión Humana.

Actualmente, el Banco PyME de la Comunidad S.A. además de la Oficina Central en Cochabamba, cuenta con dos Sucursales y siete Agencias en todo el país. En Cochabamba tres Agencias denominadas: “Agencia La Cancha” ubicada en la zona de La Cancha, “Agencia América” ubicada en la zona norte y “Agencia Quillacollo” ubicada en el Municipio de Quillacollo. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sucursal Santa Cruz ubicada en la zona Mutualista y una Agencia denominada “Agencia Abasto” ubicada en la zona del mismo nombre. En el Departamento de La Paz se cuenta con la Sucursal La Paz en la zona de Calacoto, una Agencia en la zona del mercado Uyustus denominada “Agencia Uyustus”, así como dos agencias en la ciudad de El Alto denominadas “Agencia El Alto” y “Agencia Río Seco”.

Asimismo, cuenta con cuatro Cajeros Automáticos distribuidos en diferentes puntos estratégicos del Departamento de Cochabamba (3 en área urbana y 1 en área peri-urbana), un Cajero Automático en el barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz y un Cajero Automático en la zona de Calacoto en la ciudad de La Paz. Adicionalmente, se cuenta con un Punto de Atención denominado “Tiquipaya” en el Departamento de Cochabamba.

El número de empleados, según planillas, al 31 de diciembre de 2024 es 185 y al 31 de diciembre de 2023 alcanzaba a 183.

La oferta de productos y servicios vigentes al 31 de diciembre de 2024 continúan fomentando el ahorro

en el mercado nacional a través de captaciones tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera, permitiendo captar mayor número de clientes e incrementar el volumen de saldos de ahorro, atraídos por una mayor rentabilidad con condiciones simples y de fácil acceso.

Los productos de captaciones en Moneda Nacional mantienen condiciones de tasas de interés para cuentas especiales de cajas de ahorro y cuentas corriente que van desde 2% hasta 5% anual, dirigido a: personas naturales independientes, dependientes y jurídicas, con el objetivo de continuar incentivando el ahorro en esta Moneda.

Con relación a productos en moneda extranjera el Banco cuenta con condiciones que van desde el 2% al 3% en productos especiales y los mismos esta dirigidos a personas naturales y personas jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2024 se continúa con la comunicación y difusión de condiciones preferentes para Depósitos a Plazo Fijo a 180 días y a 360 días, que busca incrementar la cantidad de depósitos con recursos nuevos. En esa línea, el Banco está promocionando comercialmente el DPF Rendiplus y recientemente el DPF Navideño al 7%, los cuales ofrecen alternativas de inversión que se ajustan a las expectativas y disponibilidades de nuestros clientes.

Con relación a los demás productos del activo, el Banco ha intensificado la línea comunicacional con los clientes a través de las diferentes plataformas digitales y redes sociales, promocionando y realizando acciones comerciales de mercadeo de forma continua en las 3 regionales.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, no se han generado nuevos productos de créditos y se ha mantenido el portafolio actual de los mismos; sin embargo, en el último trimestre se lanzaron campañas comerciales para promocionar los créditos de consumo a personas naturales asalariadas y estaciones para negocios independientes. Así mismo, se realizaron actualizaciones a la normativa crediticia y herramientas de evaluación y procesos que permitieron atender de forma más ágil y eficiente a nuestro mercado objetivo de clientes de crédito, lo que permitió un mayor número de operaciones crediticias desembolsadas.

De manera complementaria, se continúa con la oferta y promoción de productos y servicios adicionales de seguros masivos, tarjetas de crédito, pago de servicios, banca por internet, banca móvil, entre otros.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y el ambiente financiero

Después de la peor caída del PIB a nivel mundial en la gestión 2020, se materializa un efecto rebote en el año 2021 y frenadas perspectivas de crecimiento para las siguientes gestiones incluido el año 2024; pese a que la inflación ha sido gradualmente controlada, aún existen incrementos en los precios de algunos países y persisten divergencias entre las políticas monetarias en el mundo desarrollado, sumados a un importante impacto anterior a raíz de las distorsiones y presiones en la oferta y demanda, que se produjeron como consecuencia de la pandemia, y a los actuales conflictos geopolíticos y fenómenos climatológicos, como puntos de quiebre que agravan el riesgo de que la economía mundial quede atascada.

Antes del inicio de pandemia se registraba un deterioro gradual en varios aspectos de la economía en el país y a nivel del Sistema Financiero Nacional (SFN), estos aspectos tuvieron diferentes comportamientos posteriores. Se resalta lo siguiente:

- La calidad de cartera, medida en su índice de mora, ha presentado deterioro y las reprogramaciones se incrementan ya desde la gestión 2021. Se prevé que el financiamiento del déficit fiscal presionará la liquidez disponible para el Sistema Financiero Nacional.
- La Política Monetaria ha mostrado comportamientos que buscan mitigar una mayor demanda de dólares americanos y a su vez impulsar el incremento de esta divisa, que reviertan principalmente los tipos de cambio en el mercado paralelo en un desafiante

contexto caracterizado por cada vez menores niveles de Reservas Internacionales.

- La dinámica de expansión de la cartera crediticia continúa siendo un reto, que aunque en menor proporción ha continuado mostrando señales de fortaleza, tomando en cuenta la intervención de una EIF de importante tamaño en 2023, diversas expectativas cambiarias, conflictos políticos – sociales entre otros, las medidas de diferimiento aún vigentes además de las prórrogas aplicadas en el contexto normativo que durante 2024 incidieron sobre los principales indicadores de liquidez aunque sin efectos significativos en la solvencia para un resiliente sector bancario.
- Al mismo tiempo, los depósitos del público mostraron tasas de crecimiento menores los últimos meses y los niveles de capitalización y solvencia se encuentran en parámetros razonables que podrían verse condicionados por una desaceleración general del ámbito económico y afectar la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.
- Los niveles de eficiencia administrativa se han mantenido sin variaciones importantes en los últimos años y el espacio de mejora las siguientes gestiones es cada vez más reducido.
- La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios y profundidad del uso de TIC's incluidos los criptoactivos.
- A la fecha de corte, la demanda de USD del público en general se mantiene elevada, como consecuencia de análisis individuales de los clientes con diversas expectativas económicas al respecto. En este contexto, el Banco Central de Bolivia prevé la monetización del Portafolio Oro de las Reservas Internacionales, cambios en la Política Monetaria, incremento de la deuda externa, venta directa de divisas, control de precios del combustible y el anuncio de sustitución de importaciones entre otras medidas que coadyuven a atender gradualmente una mayor demanda de dólares en efectivo.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF como consecuencia de la emergencia sanitaria sumada a la coyuntura económica actual que atraviesa el país.

En los últimos períodos, el Banco se ha enfocado en sus objetivos regulatorios en cuanto a metas de cartera productiva para Bancos PyME; estas metas productivas han tenido un impacto negativo sobre las tasas de interés activas de los Bancos, estrechando el margen financiero bruto con el que operan, al que se suma el lucro cesante generado en activos diferidos. Finalmente, parte importante de los objetivos de gestión preventivos del Banco es el seguimiento especial y soluciones enfocadas a la regularización de la cartera en mora en un entorno afectado por disminuciones importantes en la oferta de USD y efectos consecuentes en las cadenas productivas acompañados de una revisión de posibles procesos inflacionarios. Por su parte, el Banco ha presentado el último trimestre de 2024 una evolución más favorable principalmente en su indicador de mora, crecimiento de cartera y resultados, esta última variable que incide en incrementos en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

Gestión Integral de Riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos desarrollada en el Banco PyME de la Comunidad S.A. se constituye en un pilar fundamental, razón por la cual la Unidad de Riesgos desarrolla y actualiza, de manera periódica, las políticas, manuales, procedimientos, sistemas de información y de control basados en los siguientes principios:

- Independencia de la Unidad de Riesgos con relación a las Unidades de Negocios y Operativas, estableciendo una estructura con una clara segregación de funciones acorde a las características y tamaño del Banco.
- Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operativo y Seguridad de la Información), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

- Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas, manteniéndolos actualizados con el objetivo de que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A.
- Promover y fortalecer la cultura de riesgos dentro de la Entidad, para fomentar el trabajo preventivo antes que correctivo.
- Implementar sistemas de información que faciliten la identificación de riesgos y permitan una adecuada divulgación de los riesgos a los que enfrenta el Banco en su búsqueda de rentabilidad.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentra estructurado a partir de las etapas de: Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

Gestión del Riesgo Crediticio

El proceso de gestión de Riesgo Crediticio, durante la gestión 2024, se realizó a partir de una labor de monitoreo y control al cumplimiento de límites de concentración (Sector Económico, Región Geográfica, Tipo de Crédito, Endeudamiento con Entidades Financieras y Grupos Económicos) de la cartera de créditos; seguimiento periódico de la evolución de la mora y la calidad de la cartera por tipo de crédito y regional, revisando también las calificaciones de los clientes del Banco en el resto del Sistema Financiero Nacional con el propósito de anticipar posibles deterioros de cartera (Riesgo Contagio).

Asimismo, se realizó el análisis y seguimiento de cartera masiva a través de la revisión muestral de operaciones de crédito, con el propósito de identificar incumplimientos a las políticas de créditos que podrían derivar en un Riesgo Crediticio u Operativo.

Para el seguimiento y calificación de clientes con criterio Empresarial, el análisis se realizó a través de Estados Financieros e indicadores económicos que buscan identificar la situación de cada cliente de acuerdo con su sector. Por otra parte, se evalúa el cumplimiento del destino de los fondos, así como la capacidad de pago de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

La metodología para la identificación de Riesgos (ex ante), se orientó al cumplimiento de los procesos establecidos, así como la normativa vigente (Riesgo Operativo) y la determinación de probabilidades impago a través del análisis financiero (Riesgo Crediticio).

Gestión del Riesgo de Mercado y Liquidez

Durante la gestión 2024, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó de manera continua la medición y análisis de la exposición del riesgo de liquidez y mercado, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos, límites de exposición para el control, seguimiento y mitigación de los riesgos de liquidez, de tasas de interés y de tipo de cambio.

La Unidad de Riesgos supervisa la gestión del riesgo de liquidez y mercado monitoreando las exposiciones del Banco a estos riesgos, verificando el cumplimiento de los límites internos aprobados y el análisis de la coyuntura actual y sus posibles impactos en los resultados del Banco. Adicionalmente, a través de la implementación de herramientas cuantitativas para el análisis de los riesgos de liquidez, se realizaron simulaciones de escenarios y pruebas de estrés, permitiendo realizar un mejor monitoreo preventivo.

Asimismo, ante cualquier cambio adverso en las captaciones o las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de liquidez, índices de concentración y un plan de contingencia ante escenarios de iliquidez, el cual permitirá contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Gestión de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información

Durante la gestión 2024, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó la gestión de riesgo operativo a través de evaluaciones a procesos para la identificación de riesgos; adicionalmente, se realizó el registro y cuantificación de eventos de riesgo operativo. Por otra parte, se llevaron adelante visitas de evaluación de riesgo operativo a los (PAF) del Banco a nivel nacional.

Con relación a Seguridad de la Información, se realizaron las evaluaciones de Riesgos de Seguridad de la Información para la identificación de posibles eventos adversos para la entidad.

De la misma manera, durante la gestión 2024, se continuó con el proceso de registro de incidentes de Seguridad de la Información, así como la búsqueda de medidas correctivas.

Como consecuencia de lo señalado, todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, fueron debidamente identificados, gestionados y puestos en conocimiento del Directorio y la Gerencia General.

Plan Estratégico

A diciembre de 2024, el Banco PyME de la Comunidad S.A mantiene en vigencia el plan estratégico 2022 - 2024 aprobado en enero de la gestión 2022, el mismo que cuenta con un objetivo central; “Fortalecimiento y Sostenibilidad” el cual está apoyado con los siguientes objetivos estratégicos específicos.

- Gestión eficiente de la cartera de créditos
- Maximizar esfuerzos para optimizar las perspectivas sobre la gestión, contención y estructura relacionados a la calidad de la cartera
- Mejorar la productividad y eficiencia administrativa
- Mantener niveles óptimos de liquidez
- Incrementar ingresos netos no crediticios
- Incrementar y diversificar captaciones del público
- Administrar eficientemente el capital y proponer estrategias o actividades para fortalecerlo
- Fortalecer el posicionamiento e imagen institucional
- Desarrollar productos con calidad competitiva
- Aumentar la satisfacción y preferencia de los clientes
- Promover el uso y desarrollo de plataformas virtuales
- Optimizar y estandarizar los procesos, procedimientos y sistemas de control
- Fortalecer las tecnologías de información para innovación y eficiencia en procesos y productos
- Fortalecer la gestión de riesgo crediticio
- Fortalecer la gestión de riesgo operativo
- Fortalecer la gestión de riesgo de liquidez y mercado
- Fortalecer la gestión de riesgo de seguridad de la información
- Fortalecer la gestión de riesgo de LGI/FT, y FPADM
- Promover el desarrollo del personal elevando el nivel de competencias
- Mejorar el clima organizacional fomentando comunicación, trabajo en equipo y cultura de excelencia.
- Fortalecer el proceso de gobierno corporativo
- Fortalecer la cultura de riesgos
- Mejorar los índices de satisfacción de los grupos de interés coadyuvando a su desarrollo sostenible, según la normativa y legislación vigentes.

En la gestión 2024 la planificación y plan operativo institucional se orienta principalmente a la ejecución de planes de acción enfocados a continuar mitigando los efectos derivados del contexto económico y el Sistema Financiero Nacional, estos planes se encuentran alineados a los objetivos estratégicos ya mencionados.

El Plan Estratégico ha sido evaluado íntegramente durante el último semestre de la gestión 2024 con el objetivo que establecer las bases para el nuevo Plan Estratégico trienal 2025-2027.

Planes de Fortalecimiento y Capitalización

En uso de su derecho preferente, los Accionistas de la sociedad podrán realizar aportes adicionales de capital; es así como los aportes de capital comprometidos para la gestión 2020 de USD. 1.6 MM fueron efectivizados en su totalidad y, a la fecha, se encuentran registrados en la cuenta 311.00 “Capital pagado” del Banco.

Además, los aportes de capital comprometidos para la Gestión 2021, por el importe de USD. 900 M. fueron efectivizados en su totalidad y en el mes de julio de 2024 los saldos pendientes Bs16.240 y Bs1.583.500 registrados en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” pasaron a formar parte de la cuenta 311.00 “Capital Pagado”

Por otro lado, los aportes de capital comprometidos para la Gestión 2022, por el importe de USD. 700 M. fueron efectivizados en su totalidad y toda vez que ASFI tomó conocimiento, en el mes de julio de 2024 los saldos pendientes de Bs4.769.500 y Bs32.500 registrados en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” pasaron a formar parte de la cuenta 311.00 “Capital Pagado”

Por su parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023 incluyó en el orden del día el Incremento de Capital Social y Capital Pagado, así como su metodología de aplicación, determinando lo siguiente entre otros: Aprobar el incremento de Capital Social y Capital Pagado de Bs34,300,000 como aporte en efectivo a realizarse por los accionistas, para fortalecer la solvencia patrimonial del Banco, facultado al Directorio la determinación de plazos para la efectivización de dicho incremento. Siendo el estado de los aportes el siguiente:

El Banco recibió dentro el primer tramo la suma inicial de Bs3.713.660, aporte íntegramente destinado al fortalecimiento patrimonial. El mencionado aporte ha sido contabilizado en el mes de septiembre de 2023, toda vez que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) expresó su aceptación y pasó a formar parte de la cuenta 311.00 “Capital Pagado” desde el mes de julio 2024.

Por otro lado, se recibieron dos aportes parciales de capital para los siguientes tramos por un monto total de Bs5.570.500 y forman parte de cuentas patrimoniales (311.00 “Capital pagado”) desde el mes de julio 2024.

c) Legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

El Banco PyME de la Comunidad S.A., en cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, cuenta con políticas y procedimientos de Prevención del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, las que incluyen los controles necesarios para evitar su utilización como intermediario para estos ilícitos. Para cumplir con las políticas y procedimientos señalados, cuenta con herramientas tecnológicas actualizadas y programas de capacitación de acuerdo con las mejores prácticas que le permiten asegurar a sus clientes y funcionarios un trabajo comprometido en materia de prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo, bajo un modelo con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos.

d) Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa Relacionada

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servi-

cios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, tuvo modificaciones no significativas a través de la Ley N° 614 del 13 de diciembre de 2014 y la Ley N° 840 del 27 de septiembre de 2016.

Los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, tienen por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de las gestiones 2014 y 2015, respectivamente, que las entidades de intermediación financiera (Bancos Múltiples y Bancos PyME) deben destinar a un Fondo de Garantía bajo su administración, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas que las propias entidades de intermediación financiera ejecuten. Dichos Decretos Supremos determinan que el porcentaje a ser destinado al Fondo de Garantía es del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de cada gestión (2014 y 2015).

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar operaciones de microcrédito y crédito PyME destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, dispone que se destine el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Mediante Resolución Ministerial No. 055 de 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos serán administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El 9 enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

- I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.
- II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada

uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

- I. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 28 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4847 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

- I. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI.
- II. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

El 24 de enero de 2024, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5096 de 3 de enero de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 015 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023 como sigue.

- I. El seis por ciento (6%) para la constitución del Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC

e) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

Como parte del Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el Banco PyME de la Comunidad S.A desarrolló las siguientes actividades relacionadas:

- 1) Se realiza la difusión de contenido de concientización relacionado a medio ambiente a clientes por redes sociales y funcionarios por medio de los correos electrónicos.
- 2) Se puso a disposición una guía de educación financiera en Braille en cada agencia y sucursal para clientes con discapacidad visual.
- 3) Se está ejecutando a cabalidad el Programa de Educación Financiera, se llevaron a cabo dos Jornadas de Educación Financiera con ASOFIN y las entidades afiliadas, adicionales a los talleres programados.
- 4) Se concluyó con la Medición de Expectativas de la Partes Interesadas (funcionarios y accionistas) con el objetivo de conocer la percepción de los funcionarios en cuanto a cuáles son las expectativas y/o necesidades que debemos satisfacer para trabajar en armonía con los “Grupos de Interés”, cada gestión se realiza esta encuesta que tiene carácter anónimo.
- 5) Se inicio con el Programa de Formación en Sostenibilidad coordinado por ASOFIN brindado a través de la empresa consultora Valora.
- 6) Se realizó la difusión de contenido de concientización relacionado a no discriminación y derechos humanos a funcionarios por medio de los correos electrónicos.
- 7) Se participó del taller “Herramientas para la igualdad de Género en el sector financiero” apoyado principalmente por ONU Mujeres.

- 8) Se realiza el seguimiento periódico a los indicadores plasmados en el Balance Social Institucional con las metas aprobadas para la gestión 2024.
- 9) Se realizaron encuestas a clientes y usuarios para conocer el Índice de Satisfacción al cliente en todas las agencias y sucursales de la Entidad.
- 10) Se realizó una capacitación presencial a las Ecorecolectoras de Cochabamba en instalaciones de la Universidad Católica Boliviana, taller en el que se habló de procedimientos básicos de primeros auxilios y cómo actuar en emergencias y urgencias laborales.
- 11) Se participó del Foro Internacional de Finanzas Sostenibles Pacto Global de las Naciones Unidas en Bolivia por medio de la convocatoria realizada por ASOFIN.
- 12) Se realizó una capacitación virtual a los funcionarios para la Gestión de residuos sólidos y líquidos.
- 13) Se realizó el estudio de Huella de Carbono de la Entidad con información recopilada de las 3 regionales para conocer el impacto ambiental del Banco al realizar sus operaciones.
- 14) Se realizó el estudio de Índice de Pobreza y Desarrollo sostenible considerando en la muestra a clientes de microcrédito para conocer su probabilidad de pobreza y diferentes variables relacionadas (ingresos, patrimonio, endeudamiento).
- 15) Se realizó la medición de la Huella de Carbono de Funcionarios para conocer el impacto al medio ambiente recopilando información sobre el uso de agua, consumo de alimentos, transporte, vivienda, uso de energía, ropa, productos y ocio o recreación, a través de un cuestionario que despierta la conciencia ambiental.
- 16) Se realizó el reciclaje periódico de papel y plásticos recolectados en la oficina central entregado a las Ecorecolectoras con el objetivo de reducir la huella ambiental de la entidad

f) Inspecciones Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

En el mes de septiembre de 2024, el Banco PyME de la Comunidad S.A. recibió la visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para las Inspecciones Ordinarias de Riesgo de Crédito y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, ambas con corte al 31 de julio de 2024.

En el mes de junio de 2024, el Banco PyME de la Comunidad S.A. recibió la visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de mayo de 2024.

En el mes de noviembre de 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. recibió la visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 31 de diciembre de 2023.

2. NORMAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros fueron las siguientes:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas conta-

bles emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

a.1) Criterios de valuación

a.1.1) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y reexpresan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6.86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 2.57833 y 2.47444 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes en el país y de conformidad a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, el Banco ha realizado la evaluación, calificación de la cartera de créditos y contingentes y la constitución de la previsión para incobrables, aplicando los

criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable es de Bs46,820.136 y Bs48,846,901 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. La previsión genérica alcanza a Bs20,657,562 tanto al 31 de diciembre de 2024 como al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs123.134 y Bs185,389, respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), registra en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene previsión genérica cíclica por Bs2,939,998 y Bs3,226,226, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total. Cabe aclarar que, a partir del 31 de diciembre de 2022, con la “No Objeción” por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, dicha previsión se encuentra desglosada en las cuentas 253.03 y 255.01 por Bs1,469.499 y Bs1,613,113, respectivamente, en cada cuenta.

La previsión para incobrables se calcula según los porcentajes establecidos para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que el Banco PyME de la Comunidad S.A, con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134,484,455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de

2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer y segundo trimestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a “aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos” y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos. Así mismo, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, se debe atender y analizar solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas de dichas actividades.

El 28 de noviembre de 2023, según Carta Circular ASFI/800/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que establece lineamientos para que las entidades de intermediación financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un periodo determinado de tiempo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de prestatarios que actualmente se encuentran en estado prorrogado. Los cuales mantendrán este estado hasta el 29 de febrero del 2024.

El 8 de marzo de 2024, según Carta Circular ASFI/811/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) da a conocer la resolución con referencia al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, donde aprueba y pone en vigencia la modificación del Artículo 23, Sección 10, Capítulo IV, Título II, Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), cambiando el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el período de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica producto del entorno económico, factores coyunturales como conflictos sociales, bloqueos y eventos climatológicos.

El 27 de junio de 2024, según Carta Circular ASFI/825/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) da a conocer la Resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Artículo 23°, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), que ajusta el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el período de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.

El 30 de septiembre de 2024, según Carta Circular ASFI/836/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) da a conocer la Resolución que aprueba y pone en vigencia las siguientes modificaciones:

- Sección 2: Evaluación y Calificación de cartera:
 - En el artículo 11°, Recalificación obligatoria, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con criterio empresarial, así como de los prestatarios con crédito PYME calificados con criterio de crédito empresarial.
- Sección 5: Acciones Judiciales
 - En el artículo 1°, Inicio de acciones judiciales, se cambia el plazo para el inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo.
 - En el artículo 3°, Información para la Junta Ordinaria de Accionistas, se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente, de todo crédito en mora por más de 12 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual.

En fecha 2 de octubre del 2024, se emite el D.S. Nro. 524 y Carta Circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 de fecha 15/10/24 donde se realizan modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), las cuales brindan directrices orientadas a la implementación de prácticas óptimas en la gestión financiera con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de nuestros clientes que hubieran sido afectados en su capacidad de pago.

Se establece la otorgación de reprogramaciones y/o refinanciamientos que contemplen características y condiciones adicionales que faciliten y mejoren el financiamiento otorgado, buscando soluciones integrales específicas individuales para nuestros clientes que vienen presentando dificultades en la cancelación de sus pagos debido a la actual coyuntura económica, así como factores ajenos a la voluntad de pago debidamente justificados.

En tal sentido, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Regulador, se pone en vigencia normativa y procedimientos orientados a la operativización de las disposiciones siendo aplicadas a clientes que se encuentren en cartera vigente, atraso y vencido.

A la fecha, continúa un reducido número de clientes en estado de prórroga, con los que se trabaja buscando una solución integral a su situación. Con dichos clientes se tiene un intenso programa de gestiones y seguimientos individualizados, amparados en nuestro Reglamento Excepcional de Créditos.

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Las inversiones, están valuadas de la siguiente forma:

Temporarias

En este grupo se registran las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de su emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, así como los rendimientos devengados por cobrar y las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Estas se valúan de la siguiente manera:

- Las cajas de ahorro en ambas monedas en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL, se valúa al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.

Permanentes

En este grupo se registran las inversiones financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición e incluyen los rendimientos devengados por cobrar.

Asimismo, incluye las inversiones permanentes no financieras. Se consideran en este grupo las participaciones en entidades financieras y afines.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos (COMTECO, COTEL y COTAS), se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor con su previsión por desvalorización correspondiente.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del Banco Central de Bolivia (BCB), los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del Banco Central de Bolivia (BCB), los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del Banco Central de Bolivia (BCB), los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos al Sector Productivo (Fondo CPRO), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del Banco Central de Bolivia (BCB), los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.

d) Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e) Bienes Realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización, tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión por desvalorización de bienes realizables se realiza de acuerdo con lo establecido en la

normativa vigente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

f) Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, correspondiente que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no significan un aumento en el valor de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurran.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2.50%
Mobiliario Enseres	10	10.00%
Equipos e Instalaciones	8	12.50%
Equipos de Computación	4	25.00%
Vehículos	5	20.00%

g) Otros Activos

Bienes diversos

Dentro de este rubro se incluyen los inventarios de papelería, útiles, materiales de servicios, registrados a su costo.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad y la adquisición de sistemas informáticos, para el uso de la institución.

En la cuenta, en mayo de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la “Agencia La Cancha”, denominada anteriormente como “Agencia Molino El Gallo” ubicada en las instalaciones del Centro Comercial “El Gallo” en la zona de La Cancha, trasladada a otros ambientes en la misma zona de La Cancha, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de junio de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 42 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler. Al 31 de diciembre de 2024 se aplicaron 31 meses.

A partir de septiembre de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la “Agencia Uyustus”, ubicada en la zona 14 de Septiembre trasladada a otros ambientes

en la misma zona 14 de Septiembre, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de octubre de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 48 meses, que corresponde al tiempo máximo de amortización para esta cuenta. Al 31 de diciembre de 2024 se aplicaron 27 meses.

Asimismo, dentro los Activos Intangibles se encuentran registradas las licencias de software y/o aplicativos por el valor neto de amortización los cuales son calculados por el método de línea recta para un periodo estimado de vida útil de dichas licencias y/o aplicativos.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

- **Previsión genérica cíclica**

En cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco registra en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs2.938.999 y Bs3.226.226, respectivamente.

En atención a la “No objeción” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el importe en dicha cuenta asciende a Bs1.469.499 y Bs1.613.113, respectivamente.

- **Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones al personal cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio al Banco y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicios. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa y un días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio Neto

Las cuentas del Patrimonio están expresados a valores históricos a la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante

Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

k) Resultados del Ejercicio

El reconocimiento de los principales tipos de ingresos, tales como intereses, recuperación de activos financieros, venta de bienes adjudicados por recuperación de créditos y comisiones por servicios así como los gastos, tales como intereses, cargos por incobrabilidad de cartera y gastos administrativos, es revelado por separado y, para la exposición del resultado, a partir del 1 de septiembre de 2008, ya no se efectúa el ajuste a moneda constante de conformidad con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

l) Ingresos Financieros y Comisiones Ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos Financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto sobre las Utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N° 771, que modifica el Artículo 51ter. de la Ley N° 843 de 20

de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponible de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51ter. de la Ley N°843 del 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponible de estas entidades, a partir de la gestión 2017, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no provisionó ningún importe por impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), en razón al resultado tributario negativo de la gestión anterior a ser compensado con el resultado de las gestiones 2023 y 2022, respectivamente, los cuales son menores a la pérdida tributaria.

o) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N°713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del ITF y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, con la misma tasa de cero punto treinta por ciento (0.30%) para este impuesto.

Mediante Ley N° 1546 del 31 de diciembre de 2023, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2028, con la misma tasa de cero punto treinta por ciento (0.30%) para este impuesto.

p) Tratamiento de los Efectos Contables de Disposiciones Legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

q) Absorciones o Fusiones de Otras Entidades

A la fecha no se realizó absorción o fusión alguna de otras entidades.

3. CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2024, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen fondos e inversiones de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), iii) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles, iv) préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB), garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), v) Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), vi) préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB), garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación de Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), vii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) y viii) préstamos del Banco Central de Bolivia (BCB), garantizado en su totalidad con la cesión de las Cuotas de Participación de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO).

Las cuentas correspondientes a este grupo son las siguientes:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	39.605.850	37.964.246
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	10.917.765	10.905.428
Importes entregados en garantía	564.836	342.608
Cuotas de participación Fondo CPVIS	1.021.644	1.021.644
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	24.000.000	24.000.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	5.366	5.366
Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	7.900.000	7.900.000
Cuotas de participación Fondo CPRO	162.631	162.631
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	10.100.000	10.100.000
	94.278.092	92.401.923

RESUMEN DE ENCAJE LEGAL

	2024		2023	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Cta.cte.y encaje BCB-entidades bancarias	22.500.576	49.689.992	20.211.459	52.577.223
Cuotas de participación fondos RAL afectados a encaje legal	11.014.383	10.917.765	10.930.774	10.905.428
Cuotas de participación Fondo CPVIS	25.021.644	25.021.644	25.021.644	25.021.644
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	-	-	7.900.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	7.905.366	7.905.366	7.905.366	7.905.366
Cuotas de participación Fondo CPRO	10.262.631	10.262.631	10.262.631	10.196.448
	76.704.600	103,797,398	74.331.874	114.506.109

Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen los porcentajes de Encaje Legal en bolivianos según Resolución de Directorio N°066/2023 emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB), el 20 de abril de 2023, la cual establece un encaje requerido en efectivo para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda extranjera y MVDOL de 10%; un porcentaje para encaje requerido en títulos en la misma moneda del 4% aplicable para DPFs mayores a 720 días y para el resto de pasivos del 5% y constituir encaje legal del 100% en efectivo para otros depósitos. A su vez, esta normativa establece un encaje legal en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la UFV del 3.0% para el encaje requerido en títulos y 5.5% de encaje requerido en efectivo, así como del 100% en efectivo para otros depósitos.

Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril de 2019 según normativa vigente, un total de USD 1.440.046 y USD 2.207.424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 31 marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia (BCB) devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°104/2023 de 19 de julio de 2023.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1.311.953,35 equivalente a Bs 9.000.000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°018/2020 (Texto Ordenado), de 26 de abril de 2019 se recibió otro préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2.186.589 equivalente a Bs15.000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910.429 y Bs1.726.006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020 tenían vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023. De acuerdo con normativa vigente, los saldos de estas inversiones, en su integridad, pasaron a formar parte del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) el 28 de diciembre de 2023.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN), el cual fue cancelado en su totalidad el 28 de diciembre de 2023.

El 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia (BCB) estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°120/2022, relacionadas al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez o producto de la cancelación de préstamos al vencimiento, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. El FIUSEER alcanza al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a USD 900.781 y Bs1.726.006.

El 29 de diciembre de 2023 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) en el marco de las Resoluciones de Directorio Nros.076/2022 y 120/2022.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1.041.174 y Bs 3.120.180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 30 de junio de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia (BCB) devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°153/2023 de 18 de noviembre de 2023.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs6.800.000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	Año terminado en diciembre 31	
	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	58.146.209	75.362.292
Inversiones temporarias	32.088.359	31.417.156
Cartera	27.765.445	26.170.489
Otras cuentas por cobrar	3.766.015	3.959.001
Bienes realizables	628.076	1.629.761
Total, activo corriente	122.394.104	138.538.699

	Año terminado en diciembre 31	
	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	444.054.157	503.151.186
Inversiones permanentes	43.241.592	43.248.589
Bienes de uso	11.226.987	11.580.094
Otros activos	803.593	965.943
Total, activo no corriente	499.326.329	558.945.812
TOTAL, ACTIVO	621.720.433	697.484.511

	Año terminado en diciembre 31	
	2024	2023
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con público a la vista	8.956.763	9.213.651
Obligaciones con público por cajas de ahorro	193.659.842	176.872.665
Obligaciones con público a plazo	90.452.330	85.388.860
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	783.979	5.609.195
Otras cuentas por pagar	7.332.764	15.967.746
Obligaciones con empr s c/particip.estatal a plazo	154.565	90.617
Total, pasivo corriente	301.340.243	293.142.734
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con público a plazo	153.828.453	54.267.675
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	65.045.596	250.201.924
Previsiones	3.062.132	3.411.615
Obligaciones con empresas c/partic.estatal a plazo	4.054.799	45.341.345
Total, pasivo no corriente	267.990.980	353.222.559
TOTAL, PASIVO	569.331.223	646.365.293
	Año terminado en diciembre 31	
	2024	2023
PATRIMONIO		
Capital social	60.937.200	52.251.300
Aportes No Capitalizados	53.626	8.553.026
Reservas	4.507.876	4.507.876
Resultados acumulados	(7.192.984)	2
Resultado de la gestión	(5.916.508)	(14.192.986)
Total patrimonio	52.389.210	51.119.218
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	621.720.433	697.484.511

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2025
Al 31 de diciembre de 2024

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS 720 DIAS.	TOTAL
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	58.146.209	-	-	-	-	-	-	58.146.209
Inversiones temporarias	22.643.603	867.848	1.371.006	2.071.013	2.543.184	1.046.685	1.545.020	32.088.359
Cartera vigente	7.763.471	7.622.704	8.233.377	25.747.661	45.680.025	73.096.530	245.425.592	413.569.360
Otras cuentas por cobrar	733.049	-	-	-	2.598.226	-	-	3.331.275
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	43.402.988	-	43.402.988
Otras operaciones activas	29.847.805	317.576	(976.621)	6.787.300	1.084.572	1.308.515	32.813.095	71.182.242
TOTAL DEL ACTIVO	119.134.137	8.808.128	8.627.762	34.605.974	51.906.007	118.854.718	279.783.707	621.720.433
Otros depósitos a la vista	7.289.188	386.427	-	-	-	-	-	7.675.615
Obligaciones con el público ahorro	26.379.112	14.227.497	15.731.996	19.603.816	38.315.613	19.803.482	40.101.676	174.163.192
Obligaciones con el público a plazo	9.158.014	17.165.868	18.884.823	39.110.456	43.296.596	36.123.336	47.171.320	210.910.413
Obligaciones con el público restringidas	24.177.846	1.817.589	2.937.895	3.857.873	4.181.095	-	343.000	37.315.298
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país	2.026	-	-	-	-	-	-	2.026
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-ahorro	154.565	-	-	-	-	-	-	154.565
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo	-	-	-	-	-	-	40.000.000	40.000.000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	42.000.000	-	42.000.000
Financiamiento en otras entidades financieras del país	281.952	-	-	500.000	-	-	2.000.000	2.781.952
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	-	3.860.227	-	-	3.875.000	7.125.000	625.000	15.485.227
Otras cuentas por pagar	1.528.849	-	-	-	-	-	-	1.528.849
Otras operaciones pasivas	4.480.361	2.164.011	1.618.082	2.901.156	5.926.038	6.913.488	13.310.949	37.314.085
TOTAL DEL PASIVO	73.451.913	39.621.619	39.172.796	65.973.301	95.594.342	111.965.306	143.551.945	569.331.222
ACTIVOS/PASIVOS	1,62	0,22	0,22	0,52	0,54	1,06	1,95	1,09
CUENTAS CONTINGENTES	12.727.019	5.743.055	4.005.352	5.770.888	8.903.647	5.992.569	650.352	43.792.882

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2024
Al 31 de diciembre de 2023

RUBROS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS 720 DIAS.	TOTAL
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	58.146.209	-	-	-	-	-	-	75.362.292
Inversiones temporarias	22.643.603	490.839	248.195	1.340.674	1.237.101	430.412	252.265	31.417.156
Cartera vigente	7.763.471	8.711.806	9.437.932	26.577.982	46.948.923	71.310.854	285.954.096	458.178.624
Otras cuentas por cobrar	733.049	-	-	-	2.315.652	-	-	3.560.403
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	213,346	43,189,641	43,402,987
Otras operaciones activas	60.390.211	564.832	(1.467.434)	257.015	(5.348.602)	(65.478)	31.232.505	85.563.049
TOTAL, ACTIVO	173.651.955	9.767.477	8.218.693	28.175.671	45.153.074	71.889.134	360.628.507	697.484.511
Otros depósitos a la vista	8.204.175	-	-	-	-	-	-	8.204.175
Obligaciones con el público ahorro	14.625.023	18.718.635	19.854.007	23.487.854	25.576.239	24.501.160	32.830.193	159.593.111
Obligaciones con el público a plazo	16.018.597	10.772.304	6.889.067	29.478.197	38.718.632	13.641.082	7.406.618	122.924.497
Obligaciones con el público restringidas	19.813.551	1.571.638	426.193	6.654.650	3.368.009	-	-	31.834.041
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-ahorro	90.616	-	-	-	-	-	-	90.616
Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo	-	-	-	-	-	-	40.000.000	40.000.000
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	42.000.000	42.000.000
Financiamiento en otras entidades financieras del país	6.607.209	-	3.750.000	9.750.000	36.900.000	24.400.000	76.000.000	157.407.209
Financiamiento en entidades financieras 2do piso	-	-	-	-	-	7.735.227	7.750.000	15.485.227
Otras cuentas por pagar	9.989.669	-	-	-	-	-	-	9.989.669
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	4.147.289	1.005.491	3.629.517	5.503.028	17.171.644	8.074.078	19.305.701	58.836.748
TOTAL, PASIVO	79.496.129	32.068.068	34.548.784	74.873.729	121.734.524	78.351.547	225.292.512	646.365.293
ACTIVOS/PASIVOS	2,18	0,30	0,24	0,38	0,37	0,92	1,60	1,08
CUENTAS CONTINGENTES	8.346.494	3.896.254	3.639.188	6.868.837	7.822.562	4.673.656	1.771.524	37.018.515

6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco no mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, que hubieren originado ingresos o egresos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Banco, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024		2023	
	USD	Bs	USD	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	3.789.377	25.995.129	3.224.911	22.122.890
Inversiones temporarias	1.048.498	7.192.693	1.789.186	12.273.817
Cartera	900.185	6.175.272	2.122.517	14.560.466
Otras cuentas por cobrar	36.495	250.358	62.470	428.542
Inversiones permanentes	5.596.998	38.395.406	5.598.018	38.402.404
TOTAL, DEL ACTIVO	11.371.553	78.008.858	12.797.102	87.788.119

	2024		2023	
	USD	Bs	USD	Bs
PASIVO				
Obligaciones con público	12.221.318	83.838.243	14.321.301	98.244.127
Oblig.con Bancos y Entidades Financieras	31.330	214.926	299.203	2.052.529
Otras cuentas por pagar	34.735	238.281	23.347	160.160
Previsiones	21.684	148.753	36.733	251.990
TOTAL, DEL PASIVO	12.309.067	84.440.203	14.680.584	100.708.806
POSICION NETA	(937.517)	(6.431.345)	(1.883.482)	(12.920.687)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs6.86 por USD 1, para ambas gestiones.

8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

	2024		2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
CAJA		13.550.167		22.907.791
Billetes y monedas MN	9.501.889		15.438.124	
Billetes y monedas ME	3.003.528		6.232.797	
Fondos asignados a cajeros automáticos MN	1.044.750		1.236.870	
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA		39.605.850		37.964.246
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras MN	16.938.540		23.067.280	
Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras ME	22.667.310		14.896.966	
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAÍS		4.990.192		14.403.576
Bancos y corresponsales del país MN	4.665.900		13.410.450	
Bancos y corresponsales del país ME	324.292		993.126	
DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO		-		86.679
Documentos para Cámara de Compensación MN	-		86.679	
		58.146.209		75.362.292

b) Cartera directa y contingente (excepto la partida 650.00)

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que, el Banco PyME de la Comunidad S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134.484.455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer semestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto, y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a “aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos” y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener la atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos. Así mismo, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, se debe atender y analizar solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas de dichas actividades.

El 28 de noviembre de 2023, según Carta Circular ASFI/800/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que establece lineamientos para que las entidades de intermediación financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un periodo determinado de tiempo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de prestatarios que actualmente se encuentran en estado prorrogado. Los cuales mantendrán este estado hasta el 29 de febrero del 2024.

El 8 de marzo de 2024, según Carta Circular ASFI/811/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución con referencia al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, donde aprueba y pone en vigencia la modificación del artículo 23, sección 10, Capítulo IV, Título II, Libro 3 de la RNSFN, cambiando el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica producto del entorno económico, factores coyunturales como conflictos sociales, bloqueos y eventos climatológicos.

El 27 de junio de 2024, según Carta Circular ASFI/825/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la Resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Artículo 23°, Sección 10 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), que ajusta el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el período de prórroga

excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos adversos acontecidos en el país.

El 30 de septiembre de 2024, según Carta Circular ASFI/836/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) da a conocer la Resolución que aprueba y pone en vigencia las siguientes modificaciones:

- Sección 2: Evaluación y Calificación de cartera:
 - En el artículo 11°, Recalificación obligatoria, se ajustan los lineamientos relativos a la recalificación de los deudores con criterio empresarial, así como de los prestatarios con crédito PYME calificados con criterio de crédito empresarial.
- Sección 5: Acciones Judiciales
 - En el artículo 1°, Inicio de acciones judiciales, se cambia el plazo para el inicio de acciones judiciales y para la postergación del mismo.
 - En el artículo 3°, Información para la Junta Ordinaria de Accionistas, se precisa que el Síndico debe informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas u órgano equivalente, de todo crédito en mora por más de 12 días al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual.

En fecha 2 de octubre del 2024, se emite el D.S. Nro. 524 y carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 de fecha 15/10/24 donde se realizan modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenida en la Recopilación de Norma para Servicios Financieros (RNSF), las cuales brindan directrices orientadas a la implementación de prácticas óptimas en la gestión financiera con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de nuestros clientes que hubieran sido afectados en su capacidad de pago.

Se establece la otorgación de reprogramaciones y/o refinanciamientos que contemplen características y condiciones adicionales que faciliten y mejoren el financiamiento otorgado, buscando soluciones integrales específicas individuales para nuestros clientes que vienen presentando dificultades en la cancelación de sus pagos debido a la actual coyuntura económica, así como factores ajenos a la voluntad de pago debidamente justificados.

En tal sentido, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Regulador, se pone en vigencia normativa y procedimientos orientados a la operativización de las disposiciones siendo aplicadas a clientes que se encuentren en cartera vigente, atraso y vencido

A la fecha, continúa un reducido número de clientes en estado de prórroga, con los que se trabaja buscando una solución integral a su situación. Con dichos clientes se tiene un intenso programa de gestiones y seguimientos individualizados, amparados en nuestro Reglamento Excepcional de Créditos.

La composición del grupo es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cartera Vigente	248.306.200	264.539.833
Cartera Vencida	295.613	332.364
Cartera en ejecución	22.359.809	23.166.027
Cartera reestructurada o reprogramada vigente	165.263.160	193.638.791
Cartera reestructurada o reprogramada vencida	1.970.598	7.121.964

Cartera reestructurada o reprogramada en ejecución	47.630.082	49.549.150
Productos devengados por cobrar cartera	53.348.705	60.478.009
Previsión por incobrables	(67.354.565)	(69.504.463)
	471.819.602	529.321.675

1. COMPOSICIÓN POR CLASE DE CARTERA Y PREVISION PARA INCOBRABILIDAD

AL 31 de diciembre de 2024

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	1.133.318	1.510.214	-	2.749.514	1.646.838
PYME calificado empresarial	-	2.549.253	-	13.678.276	7.167.808
PYME calificado por días mora	22.505.490	76.520.680	-	17.951.093	11.197.008
PYME agrop. Garantía real calif.días mora	-	4.335.454	-	-	-
Microcrédito individual	6.860	44.476.103	676.409	3.566.257	3.469.303
Microcrédito individual DG	-	321.858	2.239	-	128
Microcrédito individual DG Gtia. Real	17.382.244	181.351.231	1.345.623	21.965.409	13.279.566
Microcrédito agropecuario	-	667.575	89.529	155.586	194.002
Microcrédito agropecuario DG Gtia.Real	-	6.055.832	73.446	1.684.873	1.173.216
De consumo	2.764.970	29.903.833	19.552	1.305.472	2.245.252
De consumo DG	-	345.226	-	-	8.037
De consumo DG Garantía.Real	-	27.230.298	-	1.111.600	945.441
De vivienda	-	36.110.740	59.413	5.821.810	5.462.011
De vivienda s/garantía hipotecaria	-	1.147.994	-	-	29.730
De vivienda interés social	-	1.043.069	-	-	1.796
Subtotales	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	46.820.136
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20.657.562
TOTAL	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	67.477.698

AL 31 de diciembre de 2023

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	2.046.131	2.058.000	-	2.749.514	1.276.618
PYME calificado empresarial	-	5.082.366	-	14.093.198	7.582.730
PYME calificado por días mora	17.528.105	73.956.625	2.440.344	20.043.082	12.903.934
PYME agrop. DG Gtia.Real calif.días mora	-	5,404.399	-	-	-
Microcrédito individual	13.720	50.307.134	557.966	2.755.621	2.780.949
Microcrédito individual DG	-	166.123	25.007	-	34

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
Microcrédito individual DG Gtia. Real	15.497.846	219.774.358	3.460.955	21.898.769	14.296.567
Microcrédito agropecuario	-	1.054.769	-	155.586	155.586
Microcrédito agropecuario DG Gtia.Real	-	8.062.589	-	1.950.473	1.438.816
De consumo	1.932.713	22.613.678	94.347	1.302.044	2.279.470
De consumo DG	-	523.414	-	-	8.315
De consumo DG Garantía.Real	-	22.232.113	-	1.111.600	908.205
De vivienda	-	44.356.565	875.709	6.655.290	5.362.981
De vivienda s/garantía hipotecaria	-	1.401.946	-	-	36.056
De vivienda interés social	-	1.184.545	-	-	2.029
Subtotales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20.657.562
TOTAL	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	69.689.852

2. CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR:

2.1. ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

AL 31 de diciembre de 2024

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	70.897	9.885.447	162.975	1.474.874	1.197.579
Caza, silvicultura y pesca	-	1.107.907	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	8.322.201	127.769	-	81.068
Industria manufacturera	2.503.223	73.798.222	693.981	14.370.074	8.428.841
Producción y distrib.de energía, gas y agua	-	341.728	-	-	608
Construcción	28.102.479	24.852.902	183.027	7.066.047	7.200.080
Venta al por mayor y menor	7.883.109	150.318.847	927.465	20.189.823	14.822.895
Hoteles y restaurantes	117.128	28.781.820	19.660	18.252.751	9.042.063
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	323.380	38.142.049	92.963	2.364.037	1.680.609
Intermediación financiera	224.602	587.664	-	-	11.043
Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4.171.294	56.996.798	58.371	5.868.027	3.953.195
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	14.839	281.473	-	-	5.980
Educación	12.401	2.607.575	-	-	8.232
Servicios sociales. Comunes y personales	221.646	16.347.141	-	125.803	219.559

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
Servicio hogares priv.contratan serv. doméstico	4.267	15.321	-	-	293
Actividades atípicas	143.617	1.182.265	-	278.454	168.091
Sub totales	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	46.820.136
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20.657.562
TOTALES	43.792.882	413,569,360	2.266.211	69.989.890	67.477.698

AL 31 de diciembre de 2023

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	74.116	13.827.928	-	1.740.474	1.427.468
Caza, silvicultura y pesca	-	1.153.375	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	8.240.691	-	-	5.886
Industria manufacturera	3.438.177	87.404.302	3.337.100	17.510.178	10.902.725
Producción y distrib.de energía, gas y agua	22.515	378.543	-	-	672
Construcción	22.230.875	31.875.671	944.286	6.722.892	6.683.047
Venta al por mayor y menor	6.327.330	167.856.643	2.909.463	19.358.646	14.700.480
Hoteles y restaurantes	73.179	29.726.298	157.284	18.721.017	9.401.279
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	647.592	42.083.236	47.398	2.360.338	1.649.840
Intermediación financiera	281.779	183.999	-	-	4.751
Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.659.503	55.377.615	58.797	5.897.374	3.870.936
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	19.827	617.479	-	-	12.550
Educación	11.196	3.194.579	-	-	9.343
Servicios sociales. Comunes y personales	13.720	15.723.639	-	125.804	210.347
Servicio hogares priv.contratan serv. doméstico	3.810	59.550	-	-	612
Actividades atípicas	90.896	475.076	-	278.454	152.354
Sub totales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20.657.562
TOTALES	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	69.689.852

2.2 DESTINO DEL CRÉDITO

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	897	11.591.961	162.975	1.840.459	1.373.665
Caza, silvicultura y pesca	-	1.070.719	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	5.802.705	600.808	-	53.065
Industria manufacturera	2.387.294	61.256.339	93.172	11.288.304	6.706.180
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	71,828	-	-	-
Construcción	28.079.833	117.292.272	376.650	17.608.201	12.282.648
Venta al por mayor y menor	10.054.701	105.277.687	818.122	14.503.597	12.778.670
Hoteles y restaurantes	23.280	15.798.378	128.535	10.267.361	4.871.073
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	130.810	30.152.256	85.949	5.477.229	3.764.238
Intermediación financiera	220.000	189.967	-	-	2.925
Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.847.624	55.720.253	-	8.878.936	4.833.555
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	1.734.574	-	-	2.163
Servicios sociales. Comunes y personales	48.443	7.267.421	-	125.803	146.809
Servicio hogares priv.contratan serv. doméstico	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	343.000	-	-	5.145
Sub totales	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	46.820.136
Previsión genérica para incobrabilidad cartera					20.657.562
Totales	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	67.477.698

AL 31 de diciembre de 2023

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	74.116	14.965.799	-	2.106.059	1.604.335
Caza, silvicultura y pesca	-	1.097.719	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	6.650.846	-	-	2.550
Industria manufacturera	3.438.177	73.045.973	3.597.248	14.471.653	9.290.372
Producción y distribución de energía, gas y agua	22.515	71.828	-	-	-
Construcción	22.230.875	139.563.071	1.829.159	15.260.746	11.343.990
Venta al por mayor y menor	6.327.330	105.315.151	933.382	14.449.868	12.459.955
Hoteles y restaurantes	73.179	17.171.344	-	10.361.808	4.922.955
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	647.592	33.528.759	215.969	5.690.441	3.905.094
Intermediación financiera	281.779	284.071	-	-	7.526
Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.659.503	59.507.987	878.570	10.248.799	5.328.274
Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria	19.827	37.667	-	-	1.725
Educación	11.196	567.429	-	-	3.264
Servicios sociales. Comunes y personales	137.720	6.352.617	-	125.803	158.858
Servicio hogares priv.contratan serv. doméstico	3.810	3.050	-	-	206
Actividades atípicas	90.896	15.313	-	-	3.186
Sub totales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290
Previsión Genérica					20.657.562
Totales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	69.689.852

3. CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA, ESTADO DE CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos auto liquidables	22.032.480	7.576.065	-	-	35.240
Garantía hipotecaria	16.152.902	355.714.261	1.381.285	52.660.826	28.069.507
Garantía prendaria	749.538	8.318.222	160.155	12.489.341	10.530.170
Garantía personal	387.299	31.121.170	649.190	3.101.471	2.453.563
Fondo de garantía	-	1.285.189	-	-	-
Otros	4.470.663	9.554.453	75.581	1.738.252	5.731.657
Sub totales	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	46.820.136
Previsión genérica					20.657.562
Totales	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	67.477.698

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables (139.00 + 251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos auto liquidables	20.487.356	2.773.774	-	-	7.769
Garantía hipotecaria	10.935.947	397.205.149	6.377.057	55.383.369	27.629.681
Garantía prendaria	1.315.124	14.196.286	648.921	13.028.680	14.289.355
Garantía personal	523.389	34.873.620	389.939	2.532.305	2.937.228
Fondo de garantía	-	637.214	-	-	-
Otros	3.756.699	8.492.581	38.411	1.770.823	4.168.257
Sub totales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290
Previsión genérica p/incobrabilidad cartera					20.657.562
Totales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	69.689.852

4. CLASIFICACIÓN DE CARTERA SEGÚN CALIFICACIÓN DE CREDITOS EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre de 2024

Calificación	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión p/Incobrables (139.00 + 251.01)	Créditos	Previsión
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
" A "	43.758.556	409.422.455	-	-	1.589.678	85,57%	3,40%
" B "	1.264	2.443.909	59.413	-	53.015	0,47%	0,11%
" C "	1.060	22.034	1.298.563	-	143.613	0,25%	0,31%
" D "	1.843	1.512.371	74.641	-	403.256	0,30%	0,86%
" E "	-	-	226.866	3.444.553	1.664.591	0,69%	3,56%
" F "	30.159	168.591	606.728	66.545.337	42.965.983	12,72%	91,76%
Subtotales	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	46.820.136	100%	100%
Prev.genérica p/incob.cartera					20.657.562		
TOTAL	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	67.477.698	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2023

Calificación	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión p/Incobrables (139.00 + 251.01)	Créditos	Previsión
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
" A "	36.776.171	449.968.199	-	-	1.475.824	84,60%	3,01%
" B "	124.479	7.119.264	875.709	-	179.345	1,41%	0,37%
" C "	1.139	777.809	3.156.785	-	396.190	0,68%	0,81%
" D "	-	-	82.119	1.115.915	298.992	0,21%	0,61%
" E "	-	-	1.815.492	2.749.514	1.986.090	0,79%	4,05%
" F "	116.726	313.352	1.524.223	68.849.748	44.695.849	12,31%	91,15 %
Subtotales	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290	100%	100%
Prev.genérica p/incob.cartera					20.657.562		
TOTAL	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	69.689.852	100%	100%

5. CONCENTRACIÓN CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES EN MONEDAS Y PORCENTAJES

Rangos	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión p/Incobrables (139.00 + 251.01)	Créditos	Previsión
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
1° a 10° mayores	2.900.608	13.276.201	-	18.771.304	9.046.787	6,60%	19,32%
11° a 50° mayores	1.555.390	51.735.253	-	8.086.191	5.600.228	11,59%	11,96%
51° a 100° mayores	893.560	44.704.906	-	6.638.805	4.681.717	9,86%	10,00%
Otros	38.443.324	303.853.000	2.266.211	36.493.590	27.491.404	71,95%	5,72%
TOTALES	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	46.820.136	100%	100%
Prev.genérica p/incob.cartera					20.657.562		
TOTALES	43.792.882	413.569.360	2.266.211	69.989.890	67.477.698	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2024

Rangos	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión p/Incobrables (139.00 + 251.01)	Créditos	Previsión
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
1° a 10° mayores	-	14.979.220	-	18.771.304	9.053.667	5,87%	18,46%
11° a 50° mayores	-	51.587.754	2.818.130	9.772.300	6.704.655	11,15%	13,67%
51° a 100° mayores	-	48,295,133	-	6.804.318	4.709.460	9,58%	9,60%
Otros	37.018.515	343.316.517	4.636.198	37.367.255	28.564.508	73,40%	58,27%
TOTALES	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	49.032.290	100%	100%
Prev.genérica p/incob.cartera					20.657.562		
TOTALES	37.018.515	458.178.624	7.454.328	72.715.177	69.689.852	100 %	100%

6. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	248.306.200	264.539.833	342.141.839
Cartera vencida	295.613	332.364	1.349.431
Cartera en ejecución	22.359.809	23.166.027	23.188.090
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	165.263.160	193.638.791	220.913.503
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.970.598	7.121.964	6.762.422
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	47.630.082	49.549.150	47.460.939
Cartera contingente	43.792.882	37.018.515	32.284.249
Previsión específica para incobrabilidad	(46.697.003)	(48.846.901)	(48.112.023)
Previsión genérica para incobrabilidad	(20.657.562)	(20.657.562)	(20.657.562)
Previsión para activos contingentes	123.134	185.389	198.973
Previsión genérica cíclica (*)	2.938.998	3.226.226	4.074.002
Previsión p/incobrabilidad de cartera p/constituir	-	-	-
Cargos p/previsión específica para incobrabilidad	16.940.518	25.600.450	29.224.890
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad	-	-	-
Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad p/otros riesgos	-	-	1.269.100
Cargos p/previsión para activos contingentes	1.559.355	1.382.358	1.011.212
Cargos p/previsión genérica cíclica	504.740	686.117	604.415
Productos para cartera (ingresos financieros.)	51.388.675	60.478.188	65.093.956
Productos en suspenso	31.288.539	27.249.699	27.055.153
Líneas de crédito otorgadas	-	-	-
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	116.241.670	150.478.059	157.657.772
Créditos castigados por insolvencia	24.932.140	25.112.058	25.129.949
Número de prestatarios	3.012	3.072	3.289

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y de la cuenta 255.00

Las reprogramaciones en la cartera tuvieron una variación de Bs35.446.065 y Bs24.826.959 con relación a la gestión 2023 y 2022, respectivamente

7. Los límites legales para la otorgación de créditos en la entidad son considerados de acuerdo con sus políticas de créditos y normas legales vigentes; al respecto, el Área de Riesgos precautela su estricto cumplimiento para la otorgación de créditos y su seguimiento.

8. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones se detalla a continuación:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255):

CONCEPTO	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	72.916.078	73.042.560	75.325.798
(-) Castigos	(625.018)	(1.189.225)	(1.294.314)
(-) Recuperaciones	(20.878.975)	(26.606.181)	(33.098.541)
(+) Provisiones constituidas	(19.004.613)	27.668.924	32.109.618
Previsión final	70.416.696	72.916.078	73.042.560

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

9. La composición del grupo de inversiones temporarias, es la siguiente:

		2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Inversiones Temporarias					
Cajas de Ahorro MN	(1)		14.866.591		12.866.078
- La Promotora EFV MN		-		978.573	
- Coop.San Martín de Porres Ltda. MN		5.849.346		5.118.891	
- Banco Fortaleza S.A		9.017.245		6.768.614	
Cajas de Ahorro ME	(1)		3.062.790		4.715.837
- La Promotora EFV ME		-		2.636	
- Coop.San Martín de Porres Ltda. ME		3.062.790		4.713.201	
Participación en Fondos de Inversión MN	(2)		3.084.458		31.086
- Bisa a Medida		11.419		2.163	
- Crecer Fondo Mutuo Mercantil		5.402		5.271	
- Fortaleza Interes +		1.477		1.434	
- Dinero Unión		11.533		11.459	
- Credifondo Bolivianos		1.520.442		1.829	
- Credifondo + Rendimiento		1.531.774		6.559	
- BNB Oportuno Fondo de Inversión		2.411		2.371	
Participación en Fondos de Inversión ME	(2)		156.755		2.898.727

- Bisa Premier FIA	8.852	8.821
- Prossimo FIA Mercantil	9.208	352.901
- Fortaleza Liquidez Fondo Mutuo	4.119	4.044
- Fortaleza Produce Ganancia	8.713	8.605
- Mutuo Unión	6.440	6.434
- Mercantil Fondo Mutuo	841	837
- Fortaleza Porvenir	4.474	4.398
- Credifondo Renta Fija	38.716	380.226
- Credifondo Corto Plazo	44.248	727.278
- BNB Efectivo FIA	31.144	1.405.183
Cuotas de participación Fondos RAL M/N	6.944.617	6.246.175
Cuotas de participación Fondos RAL M/E	3.973.148	4.659.253
	32.088.359	31.417.156

(1) La tasa de rendimiento de la Caja de Ahorros en La Promotora EFV es de 2.50% en ME y de 4.50% en MN al 31 de diciembre de 2023 respectivamente (En el mes de junio 2024 se procedió al cierre de estas cuentas), mientras que en la Cooperativa San Martín de Porres en Bolivianos alcanza el 4.20% al corte y 4.00% al cierre de la gestión anterior, en Dólares Americanos alcanzan 0.80% al 31 de diciembre de 2024 y 2.40% al 31 de diciembre de 2023. Por otra parte, los rendimientos en Banco Fortaleza son de 3.00% al 31 de diciembre de 2024 y 4.50% al 31 de diciembre de 2023.

(2) Los saldos en Fondos de Inversión en Bolivianos se incrementaron entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en Bs3.05 MM, mientras que en Dólares Americanos disminuyeron en Bs2.74 MM. El rendimiento en Bolivianos fue mayor llegando a 3.94% de 1.81% y se obtuvo un 0.98% respecto a 0.90% en Dólares Americanos entre ambos cortes.

10. La composición del grupo de inversiones permanentes es la siguiente:

Inversiones Permanentes		2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Participación en otras entidades de servicio no financieras	(1)		213.346		213.346
- Certificados de Aportación COMTECO ME		154.350		154.350	
- Certificados de Aportación COTAS ME		17.150		17.150	
- Certificados de Aportación COTEL ME		41.846		41.846	
Inversiones de disponibilidad restringida	(2)		43.189.642		43.189.642
- Cuotas de particip.Fdo.p/Cred.Prod.y Vis. (CPVIS)		1.021.644		1.021.644	
- Cuotas de particip.Fdo.CPVIS en garantía p/ préstamos de liquidez del BCB		24.000.000		24.000.000	
- Cuotas de particip.Fondo FIUSEER		5.366		5.366	
- Cuotas de particip.Fondo FIUSEER en garantía p/préstamos de liquidez del BCB		7.900.000		7.900.000	
- Cuotas de particip.Fondo CPRO		162.632		162.632	

- Cuotas de particip.Fondo CPRO en garantía p/ préstamos de liquidez del BCB	10.100.000	10.100.000	
Previsión inversión en otras entidades de servicio no financieras	(1)	(161.395)	(154.398)
		<u>43.241.592</u>	<u>43.248.590</u>

- (1) Los Certificados de Aportación no generan rendimiento. Asimismo, se registra la previsión por desvalorización de todos los Certificados de Aportación.
- (2) Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril 2019 según normativa vigente un total de USD 1,440,046 y USD 2,207,424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°104/2023 de 19 de julio de 2023.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1,311,953.35 equivalente a Bs9.000.000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022, se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2,186,589 equivalente a Bs15.000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910,429 y Bs1.726.006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020, tenían una vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023. De acuerdo con normativa vigente, los saldos de estas inversiones, en su integridad, pasaron a formar parte del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) el 28 de diciembre de 2023.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) el cual fue cancelado en su totalidad el 28 de diciembre de 2023.

El 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia (BCB) estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°120/2022, relacionada al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez o producto de la cancelación de préstamos al vencimiento, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. El FIUSEER alcanza al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 a USD 900,781 y Bs1.726.006.

El 29 de diciembre de 2023 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) en el marco de las Resoluciones de Directorio Nros.076/2022 y 120/2022.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1,041,174 y Bs3.120.180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 30 de junio de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia (BCB) devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°153/2023 de 18 de noviembre de 2023.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs6.800.000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

La Entidad no tiene participación accionaria en entidades financieras y afines.

d) Otras Cuentas por Cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

		2024		2023	
Otras cuentas por cobrar		Bs	Bs	Bs	Bs
Anticipo por compra de bienes y servicios	(1)		203.761		210.203
Alquileres pagados por anticipado	(2)		2.066		22.000
Seguros pagados por anticipado			209.245		159.780
Otros pagos anticipados			19.668		6.615
- Mantenimiento cuenta emisor EDV		6.780		6.615	
- Renovación certificado digital pagina web		12.888		-	
Comisiones por cobrar			318.389		382.133
Primas de seguro por cobrar			1.790.274		1.891.227
Gastos por recuperar	(3)		227.278		51.802
Importes entregados en garantía	(4)		564.836		342.608
- Alquiler inmueble Sucursal Santa Cruz		28.400		28.400	
- Alquiler inmueble Agencia El Alto - LP		135.000		135.000	
- Alquiler inmueble Agencia Rio Seco - LP		67.200		67.200	
- Alquiler inmueble Oficina Abasto - SC		20.580		20.580	
- Alquiler inmueble Sucursal La Paz-Calacoto-LP		50.078		50.078	
- Alquiler parqueo vehículos Sucursal La Paz		700		350	
- Alquiler inmueble depósito Av.Petrolera-CB		-		6.000	
- Alquiler inmueble Agencia Uyustus II-LP		35.000		35.000	
- Uso ATMs Banco Sol		6.970		-	
- Stand By Local ATC		220.908		-	
Comisiones por pago bonos sociales			15.838		30.015
Otras partidas pendientes de cobro			414.660		862.618

- Multas ASFI pendientes de aplicación	3.904	-
- Pago póliza desgravámen pendiente de reposición	8.145	-
- Pagos Tarjetas de Crédito Clientes pend.de reposición	10.696	8.980
- Transacciones ACH pendientes	262.877	853.638
- Cruce de fondos ATC	128.175	-
- Pago Gestora p/retiro funcionaria pend.de aplicación	731	-
- Pago Anexo póliza Todo Riesgo	132	-
(Previsión Especifica p/Ctas.p/Cobrar Diversas)	-	-
	3.766.015	3.959.001

- (1) Corresponde principalmente a pagos realizados a las Calificadoras de Riesgo, renovación anual de licencias antivirus, soporte técnico a los sistemas y cuota anual de mantenimiento SRGNC del BDP.
- (2) Corresponde a pagos anticipados por el alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las Agencias y Sucursales de la Entidad.
- (3) Corresponde a los gastos judiciales realizados por cuenta de los deudores en ejecución y/o castigo.
- (4) Corresponde a los depósitos por los alquileres de los bienes inmuebles donde operan nuestras Agencias.

e) Bienes Realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	30.930	30.931
Bienes muebles incorporados a partir del 01/01/03	48.432	-
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	2.464.591	6.088.382
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01/01/03	852.721	1.773.588
(Previsión por Desvalorización)	(2.768.598)	(6.263.140)
	628.076	1.629.761

f) Bienes de Uso

La composición del grupo, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Detalle	Valor de Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Depreciación Anual
	Bs	Bs	Bs	%
Terrenos	3.875.840	-	3.875.840	0,00%
Edificios	9.451.088	(3.427.239)	6.023.849	2,50%
Muebles y Enseres	3.733.870	(3.434.043)	299.827	10,00%
Equipo e instalaciones	3.175.695	(2.847.281)	328.414	12,50%
Equipo de Computación	7.744.986	(7.062.441)	682.545	25,00%
Vehículos	1.165.803	(1.165.790)	13	20,00%
Obras de arte	16.499	-	16.499	0,00%
	29.163.781	(17.936.794)	11.226.987	

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2024 es de Bs841.882.

Al 31 de diciembre de 2023:

Detalle	Valor de Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Depreciación Anual
	Bs	Bs	Bs	%
Terrenos	3.875.840	-	3.875.840	0,00%
Edificios	9.451.088	(3.143.433)	6.307.655	2,50%
Muebles y Enseres	3.711.470	(3.300.441)	411.029	10,00%
Equipo e instalaciones	3.150.192	(2.723.849)	426.343	12,50%
Equipo de Computación	7.304.115	(6.766.247)	537.868	25,00%
Vehículos	1.165.803	(1.160.943)	4.860	20,00%
Obras de arte	16.499	-	16.499	0,00%
	28.675.007	(17.094.913)	11.580.094	

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2023 es de Bs1.060.642.

g) Otros Activos

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de escritorio	386.823	273.438
Valor costo mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	547.522	547.522
Amortización acumulada mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(361.957)	(214.177)
Valor compra programas y aplicaciones informáticas	690.947	705.725
Amortización acumulada programa y aplicaciones informáticas	(459.742)	(346.565)
	803.593	965.943

La amortización por cargos diferidos cargada al resultado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs617.242 y Bs752.308, respectivamente.

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el Público

La evolución de los depósitos del público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente	7.595.537	8.077.855	9.103.726
Cuentas corrientes inactivas	80.078	39.640	73.159
Acreedores por documentos de cobro inmediato	-	86.679	6.818
Obligaciones con el público por cajas de ahorro			
Depósitos en cajas de ahorro	173.913.173	159.181.935	181.054.493
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	250.019	411.177	522.391
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	3.669.107	2.530.118	3.385.514
Cuentas corrientes clausuradas	891	943	1.023
Depósitos en cajas de ahorro afectados en garantía	17.206.069	15.500.447	12.936.087
Depósitos a plazo afectados en garantía	15.902.376	-	-
Otros depósitos en garantía	536.158	278.563	374.132
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	-	13.523.970	10.569.285
Otras obligaciones con el público restringidas	697	-	-

Obligaciones con el público a plazo c/ anot.en cuenta

Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta	210.910.413	122.924.497	152.101.924
--	-------------	-------------	-------------

Cargos devengados p/ obligaciones con el público

Cargos devengados p/pagar obligaciones c/público	16.832.870	3.187.027	3.937.729
	446.897.388	325.742.851	374.066.281

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las tasas de interés promedio ponderadas de: depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, presentaron la siguiente evolución:

	2024	2023	2022
Depósitos a plazo (MN)	4,64%	4,55%	4,71%
Depósitos a plazo (ME)	2,89%	2,95%	3,13%
Total Depósitos a plazo	4,38%	4,27%	4,46%
Cuentas de Ahorro (MN)	2,97%	3,21%	3,06%
Cuentas de ahorro (ME)	1,13%	1,26%	1,43%
Total Cuentas de ahorro	2,57%	2,75%	2,64%
Cuentas corrientes (MN)	1,03%	1,33%	0,81%
Cuentas corrientes (ME)	0,01%	0,01%	0,01%
Total Cuentas corrientes	0,96%	1,20%	0,75%

j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

		2024	2023
		Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras del país a la vista			
Depósitos cuenta corriente entidades financieras no sujetas a encaje			
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi RL		-	554.757
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey RL		2.026	2.126
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo			
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a mediano plazo	(1)	42.000.000	42.000.00
Obligaciones c/ent.fin.que realizan act.de segundo piso a plazo			
Obligaciones con ent. financieras de segundo piso mediano plazo	(2)	8.000.000	8.000.000
Obligaciones con ent. financieras de segundo piso a largo plazo	(3)	7.485.227	7.485.227
Obligaciones c/bancos y otras entidades finan.del país a plazo			

Depósitos cajas de ahorro entidades financieras no sujetas de encaje		
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi RL MN	-	1.590.465
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cacef RL	-	35.233
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín RL	10.153	10.212
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Loyola RL	56.871	56.814
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo RL	2	305.073
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi RL ME	-	1.344.654
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey RL	197.107	647.436
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cantera RL	17.819	60.439
Depósitos a plazo fijo de entid. finan. c/anot.cta.no sujetas encaje (4)		
- Banco Fassil S.A.	-	119.700.000
- La Promotora EFV - CP	500.000	1.000.000
Depósitos a plazo fijo entidades financieras c/anot.cta.sujetas encaje		
- Banco de Desarrollo Productivo	-	23.400.000
Oblig c/bancos y otras entid.finan a plazo no sujetas a encaje restring (4)		
- Banco Fassil S.A.	2.000.000	8.700.000
Otros financiamientos internos a plazo (5)		
- FDP - Banco de Desarrollo Productivo largo plazo	2.766.287	3.688.383
Cgos.dev.p/pagar oblig.c/bcos.y ent.de financiamiento		
Cargos dev. p/pagar oblig.c/ent.finan.realizan activ.2do. Piso a plazo	2.182.303	1.711.671
Cargos dev.p/pagar ot. entidades financieras del país a plazo (4)	583.272	35.480.260
Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo	28.508	38.369
	65.829.575	255.811.119

- (1) En las condiciones establecidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) en su Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022 y posteriores modificaciones, se solicitaron a dicha entidad, tres préstamos de liquidez en moneda nacional, garantizados en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación de los Fondos para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) y Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER).

A su vez, el 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del Banco Central de Bolivia (BCB) por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs6.800.000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

- (2) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo de 9.5 años (a la fecha de corte vigente y fuera de periodo de prórroga) con amortizaciones semestrales entre capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa variable es 4,20%.
- (3) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo promedio de 13 años (a la fecha de corte vigente y fuera de periodo de prórroga) con amortizaciones semestrales entre capital

e intereses. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el promedio ponderado de la tasa variable es de 4.84%.

- (4) Corresponde a depósitos a plazo fijo que en su mayoría fueron adquiridos en mercado secundario por parte de Entidades de Intermediación Financiera.
- (5) Corresponde a recursos obtenidos del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en las condiciones establecidas en la Resolución Ministerial N°159 de fecha 21 de abril de 2020. La contratación de este préstamo se realizó con el Banco de Desarrollo Productivo SAM y se recibió en el mes de septiembre de 2020.

I) Otras Cuentas por Pagar

La composición del grupo, es la siguiente:

Otras cuentas por pagar	2024		2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Por Intermediación financiera		144.426		34.984
- Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas	-		30.937	
- Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	7.489		4.047	
- Acreedores varios por intermediación financiera	136.937		-	
Diversas		1.384.422		9.954.685
- Cheques de gerencia	526.301		60.565	
- Acreedores fiscales p/retenciones a terceros	89.445		89.065	
- Acreedores fiscales p/impuestos a cargo de la entidad (1)	177.746		198.207	
- Acreedores p/cargas sociales retenidas a terceros	160.164		171.385	
- Acreedores p/cargas sociales a cargo de la entidad	225.281		234.903	
- Comisiones por pagar ATC	409		14.064	
- Acreedores por compras de bienes y servicios	6.020		3.340	
- Acreedores varios (Seguro de desgravámen, honorarios de abogado, finiquitos y depósitos pendientes) (2)	199.056		9.183.156	
Provisiones		5.122.113		5.405.923
- Provisiones para indemnizaciones	4.069.616		4.553.336	
- Provisión para publicaciones en prensa	11.940		-	
- Provisión para publicidad	-		11.940	
- Provisión para IRPB inmuebles BCO	176.110		176.585	
- Provisión para auditoría externa	63.356		55.541	
- Provisión para servicios básicos	116.729		89.773	
- Provisión para licencias de funcionamiento y publicidad	100.538		95.010	
- Provisión para alquiler Punto Atención Tiquipaya	-		-	

- Provisión para acuotación trimestral FPA (exFRF) (3)	564.277	414.218	
- Provisión para comisiones ACCL	19.547	9.520	
Partidas pendientes de imputación (4)	681.803	572.154	
- Fallas de Cajas	6.880	18.081	
- Cobro servicios pendientes de pago a entidades	36.815	535.670	
- Transacciones ACH/Banca por internet pendientes de consolidación	686	-	
- Depósitos pendientes de aplicación	637.422	18.403	
	<u>7.332.764</u>	<u>15.967.746</u>	

- (1) Corresponde al IT y DF-IVA del Banco del último mes de la gestión.
- (2) Corresponde principalmente al seguro de desgravamen sobre los créditos de los clientes del Banco, honorarios pendientes de pago de abogados externos y depósitos de clientes pendientes de aplicación.
- (3) Corresponde a la provisión para el pago de la acuotación del tercer trimestre al Fondo de Protección al Ahorrista.
- (4) Corresponde principalmente a fallas de caja, pagos por servicio de cobranza de servicios básicos, transacciones pendientes de consolidación por ACH, banca por internet y depósitos de clientes.

m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

		2024	2023
		Bs	Bs
Previsión específica para activo contingente	(1)	123.134	185.389
Previsión genérica voluntaria cíclica	(2)	1.469.499	1.613.113
Previsión genérica cíclica	(3)	1.469.499	1.613.113
		<u>3.062.132</u>	<u>3.411.615</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En atención a la “No objeción” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica.
- (3) La previsión genérica cíclica, decreció entre diciembre de 2024 y 2023. Este comportamiento viene explicado por dos factores a) la disminución de la cartera (directa y contingente) y b) por la reclasificación del 50% de la previsión cíclica requerida total a la cuenta de previsión genérica voluntaria cíclica conforme a la “No Objeción” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

n) Valores en Circulación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con valores en circulación.

o) Obligaciones Subordinadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024		2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Obligaciones c/empresas públicas por cuentas de ahorro		154.565		90.616
- Gestora Pública de Seguro Social a Largo Plazo	154.565		90.616	
Obligaciones c/empresas públicas a plazo		40.000.000		40.000.000
- Gestora Pública de Seguro Social a Largo Plazo	40.000.000		40.000.000	
Cargos devengados por pagar obligac.emp.c/part.estatal	-	6.054.799	-	5.341.346
		46.209.364		45.431.962

q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por disponibilidades		
Intereses disponibilidades	108.850	298.971
Productos por inversiones temporarias		
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	520.264	727.511
Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras	60.634	35.676
Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida	249.047	484.057
Productos por cartera vigente		
Int.préstamos a plazo fijo	430.110	372.280
Int.préstamos amortizables	22.250.186	28.009.924
Int.deudores por tarjetas de crédito	402.951	433.584
Int.préstamos hipotecarios de vivienda en 1er.grado	2.824.885	3.469.243
Int.préstamos con recursos de ent.financieras de 2do.piso	1.826.605	1.737.232
Int.préstamos con recursos de otros financiamientos internos	91.135	214.325
Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria	154.147	165.936
Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados	14.008	14.623

Int.préstamos plazo fijo reprogramados o reestructurados	119.253	145.869
Int.préstamos amortizables reprogramados o reestructurados	16.014.621	18.836.762
Int.préstamos hipotecarios de vivienda 1er.grado reprog.o reest.	1.665.970	2.073.644
Productos por cartera vencida		
Int.cartera vencida	637.685	306.414
Int.cartera vencida reprogramada o reestructurada	1.533.379	741.845
Int.penales cartera vencida	3.791	6.342
Productos por cartera en ejecución		
Int.cartera en ejecución	186.599	1.637.078
Int.cartera en ejecución reprogramada o reestructurada	1.529.794	438.152
Int.penales cart. ejecución	14.968	161
Productos por otras cuentas por cobrar		
Productos por otras cuentas por cobrar	-	123
Comisiones de cartera y contingente		
Comisiones por garantías otorgadas	1.686.582	1.826.404
Ganancias por compra de cartera	2.006	48.370
	52.327.470	62.024.526

2024

2023

Bs

Bs

GASTOS FINANCIEROS

Cargos por obligaciones con el publico

Int.obligaciones con el público por cuentas corrientes	150.801	124.786
Int.obligaciones con el público por cuentas de ahorro	5.574.631	5.555.067
Int.obligaciones con el público por depósitos a plazo fijo	9.750.274	6.801.866
Int.obligaciones con el público restringidas	755.324	517.450

Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

Int.obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	3.092	24.400
Int.obligaciones con el BCB a plazo	1.780.955	1.666.621
Int.obligaciones con entidades financieras de 2do piso a plazo	470.631	469.345
Int.obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	1.877.635	7.830.687
Int.otros financiamientos internos a plazo	113.450	145.768

Cargos por obligaciones c/emp.c/particip.estatal

Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal p/ Cajas de Ahorro	249	316
Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal a plazo	1.431.703	1.549.510
	21.908.745	24.685.816

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de interés activas son las siguientes:

ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN MN O SU EQUIVALENTE EN M/E AL TC OFICIAL DE COMPRA	Créditos no productivos			Créditos de Consumo			Créditos de Vivienda	
	Hipoteca- ria Inmueble	Garantía Personal	Garantía Quirogra- faria	Hipotecaria (inmueble vehículo)	Garantía Personal	Garantía Quirogra- faria	Hipotecario de vivienda	Otras garantías
	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:	Desde:
21.000 - 35.000	18,00%	21,00%	22,00%	19,00%	22,00%	23,00%	17,00%	19,00%
35.001 - 105.000	17,00%	20,00%	21,00%	18,00%	21,00%	22,00%	16,00%	18,00%
105.001 - 210.000	16,00%	19,00%	20,00%	17,00%	20,00%	21,00%	15,00%	17,00%
210.001 - 500.000	15,00%			16,00%			14,00%	16,00%
500.001 - 1.000.000	14,00%			15,00%			13,00%	15,00%
Mayores a 1.000.000	13,00%			14,00%			12,00%	14,00%

Notas:

Tasa Fija: 18 meses, Tasa variable: mes 19 en adelante: Tasa Fija + TRe.

Si el crédito tiene un plazo menor a 36 meses, podrá concederse 0,15% menos.

Si el crédito tiene un plazo menor a 24 meses, podrá concederse 0,30% menos.

Las tasas de interés para créditos en ME tendrán un punto más a los establecidos en cuadro previo

Las tasas de interés activas al sector productivo y a vivienda de interés social son las siguientes:

Tasas Activas Productivas y/o Social	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre 2023	
	Moneda Nacional o Extranjera		Moneda Nacional o Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Mediana Empresa, Gran Empresa	6,00%		6,00%	
Pequeña Empresa	7,00%		7,00%	
Micro Empresa	11,50%		11,50%	
	Moneda Nacional		Moneda Nacional	
Vivienda	5,50%	6,50%	5,50%	6,50%

Las tasas de interés pasivas presentaron la siguiente composición:

Tasas de Interés Pasivas	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre 2023			
	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cuentas de Ahorro	0,40%	5,00%	0,10%	3,00%	0,40%	5,00%	0,10%	2,00%
Cuentas Corrientes	0,10%	2,00%		0,01%	0,10%	2,00%		0,01%
Depósitos a Plazo Fijo	0,10%	4,20%	0,05%	3,00%	0,10%	4,70%	0,05%	3,00%

Las tasas de interés pasivas reguladas:

Tasas Pasivas Reguladas	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre 2023	
	Moneda Nacional			
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cuentas de Ahorro		2,00%		2,00%
Cuentas Corrientes		No Aplica		No Aplica
Depósitos a Plazo Fijo	0,18%	4,10%	0,18%	4,10%

Finalmente, se realizaron ajustes en el Tarifario Institucional considerando principalmente las actualizaciones realizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas durante la gestión 2024 entre otros.

r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperaciones de capital	357.281	608.811
Recuperaciones de intereses	169.164	396.075
Recuperaciones de otros conceptos	700	11.149
Disminución de provisión específica p/incobrabilidad cartera	17.276.266	18.561.813
Disminución de provisión específica p/activos contingentes	1.621.610	1.930.019
Disminución de provisión genérica cíclica	791.981	1.533.892
	20.217.002	23.041.759

s) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica por incobrabilidad cartera	16.940.518	25.600.449
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	112.505	353.172
Cargos por provisión para activos contingentes	1.559.355	1.382.358
Cargos por provisión genérica cíclica	504.740	686.117
Castigo de productos por cartera	3.884.443	5.707.669
	23.001.561	33.729.765

t) Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024		2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS				
Comisiones por servicios				
Comisiones, giros, transf. y órdenes de pago		29.605		39.479
Comisiones cheques certificados		-		35
Comisiones por administración de fideicomiso		7.674		7.211
Comisiones tarjetas de crédito		203.240		235.890
Comisiones cajeros automáticos		34.731		23.627
Comisiones seguros		686.785		660.345
Comisiones varias		719.900		747.525

- Por re-emisión/re-impresión BG	8.795	2.030
- Por cobro servicios básicos-colegios	576.204	566.529
- Por apertura líneas de crédito-microcrédito	134.901	178.966

Ganancias p/operaciones de cambio y arbitraje

Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	315.602	684.956
---	---------	---------

Ingresos por bienes realizables

Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	11.783.707	5.165.075
Venta de bienes fuera de uso	-	8.038
Disminución de previsión por tenencia	4.812.532	2.706.090

Ingresos operativos diversos

Ingresos por gastos recuperados	34.304	89.278
Ingresos por alquiler de cajas de seguridad	60.539	34.173
Ingresos servicios varios (Certificaciones, legalizaciones, fotocopias, full service, otros)	40.744	54.780
Ingresos por generación de CF-IVA	90.022	78.061
	18.819.385	10.534.563

	2024		2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
OTROS GASTOS OPERATIVOS				
Comisiones por servicios				
Comisiones p/giros y transferencias y órdenes pago		61.210		54.790
Comisiones p/cámara compensación		196.161		105.637
Comisiones diversas		565.311		650.893
- Comisiones ATC	140.741		143.951	
- Comisiones EDV	92.677		94.926	
- Comisiones DVS-BBV-BCB	224.489		344.577	
- Comisiones p/emisiones Boletas Garantía	72.258		51.557	
- Comisiones por certificaciones/legalizaciones	1.330		-	
- Comisiones p/extracto/mant.cta. tarjeta de crédito BUN	698		653	
- Comisiones p/venta inmuebles adjudicados	31.658		15.229	
- Comisiones modif. Cartera	1.460		-	
Costo de bienes realizables				
Costo de venta bienes recibidos en recuperación cré.		5.680.565		3.220.237
Costo de venta de bienes fuera de uso		-		801
Costo de mantenimiento de bienes adjudicados		231.477		122.620
Constitución de previsión por tenencia de bienes		1.317.990		2.854.944
Pérdidas por inversiones permanentes				
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras		6.997		1.646

Gastos operativos diversos			
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	(1)	505.254	495.203
Otros gastos operativos diversos		687.578	813.402
- Registros, legalizaciones y certificaciones Fundempresa-Trámites recuperación cartera	102.496		164.989
- Transporte remesas/valores	66.547		149.665
- Registros, legalizaciones, certificaciones, trámites y otros de créditos con bienes adjudicados	518.535		498.748
		9.252.543	8.320.173

(1) El monto corresponde a operaciones de cambio en monedas extranjeras (USD), con posición de cambios que se mantuvo corta.

u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se registraron ingresos ni gastos extraordinarios.

La composición del grupo de ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES		
Intereses cuentas corrientes bancos	-	24.411
Intereses CEDEIMs	-	170
Reversión provisión exceso servicios básicos	16.914	12.004
Cobertura CSBP maternidad-enfermedad común empleados	505	12.625
Comisiones cobranza de servicios	217	26.165
CF-Proporcional	10.031	7.861
Comisión prima de protección/multiriesgo tarjetas de crédito	3.441	6.622
Comisión prima de protección tarjetas de débito	1.640	1.917
Comisiones cobranza seguro desgravámen/multiriesgo créditos	64.003	117.966
Devolución prima Todo Riesgo	-	1.070
Reversión provisión exceso aportes Fondo Protección al Ahorrista	246	386
Comisiones cobranza seguros masivos	33.210	-
Comisiones pagos bonos sociales	6.118	-
Reversión provisión exceso IPBI	172	-
Reversión provisión exceso publicación EEFF y memoria anual	2.220	5.383
Reversión provisión soporte gestión de filas	-	8.880
Reversión intereses diferidos devengados exceso préstamos BUN	-	1.638
Reversión constitución prevision gastos judiciales	140.314	-
Reversión cheque BUN o/Alcaldía de Qllo	6.222	-
Reversión depósitos no identificados	11.423	-
Reversión cheque BUN p/retención judicial Clte Edgar Alonso Garcia	23	-

Reversión cobro serv de Semapa	53	-
Reversión cheque BUN p/recaudación servicios Telecel	8.102	-
Reversión Honorarios Abogado	8.566	-
	313.420	227.098

GASTOS GESTIONES ANTERIORES

	2024	2023
	Bs	Bs
Inscripción DPFs ASFI/DVS como emisor	428	359
Inscripción BBV DPFs como emisor	376	315
Servicio transporte de valores (BRINKS BOLIVIA SA/ETV SA)	7.016	5.193
Saldo provisión servicios básicos	66	-
Alquiler fotocopiadoras	8.587	-
Seguro, mantenimiento y extracto tarjeta de crédito Banco Unión S.A.	209	-
Servicio Bankingly	30.498	26.124
Servicio courier	158	-
Servicio seguridad horas extraordinarias	8.841	250
Pago aporte CSBP pasantes y funcionarios	-	44.459
Servicio SWIFT	5.213	4.818
ITF pólizas desgravámen	-	38
Saldo pago IPBI/IPVA inmuebles y vehículos Banco	1.322	1.050
Pago patentes de funcionamiento y letreros Agencias	-	10.839
Pago multas ASFI	-	507
Intereses BCB P/ fondos CAPROSEN/CPVIS	2.633	-
IUE giros servicios Bankingly, Swift e Infocred	-	732
Comisión transacciones interoficinas BUN	-	1.361
Alquiler software p/herramienta seguridad auditoría - STIC DAM	-	2.500
Comisión servicio asistencia sg.convenio IGSB	2.088	1.148
Servicio SMS Banca por Internet	-	7.153
Certificado digital página web/banca por internet	1.100	-
Bono antigüedad funcionario retirado	104	-
Cargos Mastercard	1.374	-
Devolución comisiones p/apertura Línea de Crédito	6.765	-
Pago accesorios SIN	-	2.947
	76.778	109.793

v) Gastos de Administración

La composición grupo, es la siguiente:

		2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Gastos de personal	(1)		25.699.629		25.558.716
Servicios contratados	(2)		4.482.327		4.262.424
Seguros			467.238		519.719
Comunicaciones y traslados			1.243.017		1.274.801
Impuestos (IPBI-IT-IVA-IUE-BE-Patentes)			2.400.840		2.713.443
Mantenimiento y reparaciones			609.025		584.885
Depreciación y desvalorización de bienes			841.882		1.060.642
Amortización de cargos diferidos			617.242		752.308
Otros gastos de administración			6.993.332		6.449.590
- Gastos notariales y judiciales		530.095		138.760	
- Alquileres inmuebles Agencias		2.070.780		2.058.320	
- Energía eléctrica y agua		450.431		418.390	
- Papelería, útiles y materiales de servicio		588.382		663.709	
- Suscripciones y afiliaciones		3.870		4.319	
- Propaganda y publicidad		273.110		350.989	
- Aportes ASFI		678.478		829.130	
- Aportes otras entidades - ASOFIN		227.017		205.034	
- Multas ASFI		1.064		-	
- Aportes al FPA		2.162.236		1.748.255	
- Gastos en comunicaciones y publicaciones de prensa		7.869		32.684	
			43.354.532		43.176.528

(1) Corresponde principalmente a pagos de sueldos, bonos de antigüedad, aportes por cargas sociales, refrigerios, capacitación, viáticos, aguinaldo, prima y otros al personal, así como las provisiones para indemnizaciones.

(2) Corresponde principalmente a servicios de seguridad, limpieza, auditoría externa, calificadoras de riesgo, procesamiento de datos y soporte con diferentes proveedores.

w) Cuentas Contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

		2024		2023	
		Bs	Bs	Bs	Bs
Boletas de Garantía					
- De seriedad de propuesta			212.500		42.500
- De cumplimiento de contrato			7.818		294.870
- Otras boletas de garantía			2.819		89.040

* Correcto funcionamiento de maquinaria	1.754	89.040
* Correcta inversión de anticipo	1.065	-
Garantías a primer requerimiento		
- Garantía a primer requerimiento con amortización única	40.804.775	34.659.392
Líneas de crédito comprometidas		
- Créditos acordados para Tarjetas de Crédito	2.764.970	1.932.713
	43.792.882	37.018.515

x) Cuentas de Orden

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024		2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos				
Otros valores y bienes recibidos en custodia		32		18
Garantías recibidas				
Garantías hipotecarias		1.250.814.157		1.377.098.724
- Inmuebles urbanos	1.205.777.136		1.328.997.937	
- Vehículos	45.037.021		48.100.787	
Otras garantías prendarias		70.839.605		94.655.775
- Maquinaria, equipo e instalaciones	41.784.991		65.646.050	
- Bienes muebles y enseres	327.673		459.789	
- Mercadería en almacén	28.377.081		27.982.813	
- Otras garantías prendarias - valores-alimentos	349.860		567.123	
Depósitos en la entidad financiera		32.967.801		28.640.754
Otras garantías (semoviente-ganado)		2.281.437		2.281.437
Fondo de garantía p/cred.p/sector productivo		564.021		241.246
Cuentas de Registro				
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		116.241.670		150.478.059
Documentos y valores de la entidad		631.746		213.347
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		27.683.312		27.912.472
- Créditos castigados p/insolventia	24.932.140		25.112.058	
- Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	2.751.172		2.800.414	
Productos en suspenso		31.288.539		27.249.699
- Productos en suspenso cartera vigente	228.407		5.950	
- Productos en suspenso cartera vencida	218.047		180.721	
- Productos en suspenso cartera en ejecución	30.842.085		27.063.028	
Créditos castigados olvidados		3.847.106		3.399.450

	2024		2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
Cuentas deudoras de los fideicomisos				
Bancos y corresponsales del país		322.845		310.613
Inversiones permanentes		355.433		349.155
Otros gastos operativos		7.674		7.242
Cuentas de orden contingentes		564.021		241.246
		1.538.409.399		1.713.079.236

y) Patrimonios Autónomos

De acuerdo con los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015 y Resoluciones Ministeriales N° 053 del 6 de febrero de 2015 y N° 634 del 22 de julio de 2016, se destinó el 6% de las utilidades netas de las gestiones 2015 y 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013, de servicios financieros, el cual asciende a Bs283.743.

Asimismo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016 y lo señalado en la Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, se destinó el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos son administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Banco, en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo N° 3764, destinó al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo la suma de Bs307.430 que corresponde al 6% de la utilidad neta de la gestión 2018, alcanzando dicho Fondo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un total de Bs591.173.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

- I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.
- II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se

incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 de marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

- I. El uno punto dos por ciento (1,2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (4,8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 28 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4847 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

- I. El dos punto ocho por ciento (2,8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI.
- II. El tres punto dos por ciento (3,2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

El 25 de enero de 2024, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 5096 de 3 de enero de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 015 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023 como sigue:

- I. El seis por ciento (6,00%) al Fondo de Garantía Apoyo a la Construcción - FOGAC, bajo la administración del Banco Unión S.A.

CUENTAS DEUDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS.

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVOS		
Bancos y Corresponsales del País		
- Banco Pyme de la Comunidad S.A.	322.845	310.613
Depósitos a Plazo Fijo		
- Banco Fortaleza S.A.	111.181	111.181
- Coop.Jesús Nazareno	110.000	110.000
- Banco Pyme Ecofuturo S.A.	119.885	119.885
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	14.368	8.089
GASTOS		
- Otros gastos operativos	7.674	7.242
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
- FOGACP-PCO	564.021	241.246
Total cuentas deudoras	1.249.974	908.256

CUENTAS ACREEDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

	2024	2023
	Bs	Bs
PASIVO		
Otras cuentas por pagar	-	-
PATRIMONIO		
Capital		
- Fondo de garantía BCO	591.173	591.173
- Utilidad acumulada	68.595	51.804
INGRESOS FINANCIEROS		
- Int.Cta.Cte. Banco Pyme de la Comunidad S.A.	6.394	6.082
- Rend. DPF Banco Fortaleza S.A.	6.197	5.166
- Coop.Jesús Nazareno	7.269	6.990
- Banco Pyme Ecofuturo S.A.	6.324	5.795
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
- FOGACP-PCO	564.021	241.246
Total cuentas acreedoras	1.249.974	908.256

9. PATRIMONIO

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Capital pagado	60.937.200	52.251.300
Aportes no capitalizados	53.626	8.553.026
Reserva legal	4.507.876	4.507.876
Utilidades (Pérdidas) acumuladas	(7.192.984)	2
Utilidad (Pérdida) de la gestión	(5.916.508)	(14.192.986)
	52.389.210	51.119.218

La entidad dejó de actualizar el Patrimonio en función de la variación del indicador de la UFV respecto a la moneda nacional, de acuerdo con lo establecido por la Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Capital Autorizado

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el 11 de abril de 2023, en el marco de sus atribuciones, aprobó la modificación del Capital Autorizado de Bs120.000.000 a Bs100.000.000. Al efecto, ASFI dispuso su no objeción a la precitada modificación según resolución ASFI/1036/2023 de 20 de septiembre de 2023.

Por otro lado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 13 de marzo

de 2024 resolvió entre otros lo siguiente: Aprobar la reducción del Capital Autorizado de Bs 100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos) a la suma de Bs60.000.000 (Sesenta millones 00/100 Bolivianos), determinación que se dejó sin efecto con el propósito de permitir al Banco llevar adelante el proceso de absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado, por lo que la citada Junta General reunida en fecha 24 de abril de 2024, dispuso que la reducción alcance a la suma de Bs80.000.000 (Ochenta Millones 00/100 Bolivianos) instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente; al respecto, ASFI dispuso su no objeción a la precitada modificación según resolución ASFI/487/2024 de 22 de mayo de 2024.

Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de esta partida llegaron a los importes de Bs60.937.200 y de Bs52.251.300 respectivamente, representando al corte un total de acciones comunes nominativas de 6.093.720 y 5.225.130 en el mismo orden. El incremento producto de la contabilización de Aportes de Capital recibidos provenientes de los procesos de capitalización de las gestiones 2021, 2022 y parcialmente de la gestión 2023 por un total de Bs15.685.900 menos la absorción parcial de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023 por Bs7.000.000 con Capital Social registrada en el mes de julio 2024 representan las citadas variaciones.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Razón Social</u>	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	Número de acciones (*)	Porcentaje de participa- ción	Número de acciones (*)	Porcentaje de participa- ción
Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L.	10	3.300.290	54,16%	3.810.817	72,93%
Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A	10	1.025.061	16,82%	1.190.429	22,78%
Familia Guaraguara Espada	10	83.852	1,38%	96.823	1,85%
Campero Nuñez del Prado José Carlos	10	29.287	0,48%	33.817	0,65%
Nesab S.R.L.	10	1.590.673	26,10%	21.891	0,42%
Otros socios minoritarios	10	64.557	1,06%	71.353	1,37%
		6.093.720	100,00%	5.225.130	100,00%

(*) Valor nominal de las acciones Bs10 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs8.59 y Bs8.15, respectivamente.

De acuerdo con el Estatuto del Banco, cada acción otorga a los accionistas el derecho a un voto.

Aportes NO Capitalizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de dicha cuenta contable alcanza la suma de Bs53.626 y Bs8.553.026, respectivamente. La citada variación está representada por el retiro de los saldos pendientes previamente contabilizados en esta partida y correspondientes a los aportes de Capital recibidos provenientes de los procesos de capitalización de las gestiones 2021, 2022 y, parcialmente, de la gestión 2023 por un total de Bs8.449.400 destinados irrevocablemente al incremento de Capital Pagado.

Reservas

Reserva Legal: De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco, debe destinarse al fondo de reserva legal, una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2024 no se realizó la constitución de la reserva legal del 10%, en virtud a que la Entidad tuvo pérdida en la citada gestión, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a Bs4.507.876, en ambos cortes.

10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 calculado en sujeción con lo establecido en el Reglamento sobre coeficiente de ponderación de activos y contingentes es de 11.92% y 11.06%, respectivamente.

La normativa vigente dispone que en todo momento las entidades financieras deben mantener su patrimonio neto equivalente al 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos.

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Código	Nombre	Saldo	Coeficiente de Riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activo con riesgo 0%	137.641.514	0%	-
Categoría II	Activo con riesgo 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo con riesgo 20%	24.161.873	20%	4.832.375
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	45.143.721	50%	22.571.861
Categoría V	Activo con riesgo 75%	222.373.024	75%	166.779.767
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	237.435.483	100%	237.435.483
	A	666.755.615	B	431.619.486
10 % sobre activo computable				C 43.161.949
Capital Regulatorio (ASFI)				D 51.442.319
Excedente (Déficit) Patrimonial				E 8.280.370
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				F 11,92%

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Nombre	Saldo	Coeficiente de Riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activo con riesgo 0%	138.909.057	0%	-
Categoría II	Activo con riesgo 10%	-	10%	-
Categoría III	Activo con riesgo 20%	32.973.184	20%	6.594.637
Categoría IV	Activo con riesgo 50%	51.431.190	50%	25.715.595

Categoría V	Activo con riesgo 75%	256.808.396	75%	192.606.297
Categoría VI	Activo con riesgo 100%	255.282.214	100%	255.282.214
	A	735.404.041	B	480.198.743
10 % sobre activo computable			C	48.019.874
Capital Regulatorio (ASFI)			D	53.109.635
Excedente (Déficit) Patrimonial			E	5.089.761
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial			F	11,06%

11. CONTINGENCIAS

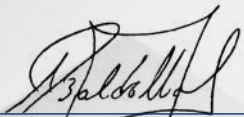
El Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

12. HECHOS POSTERIORES

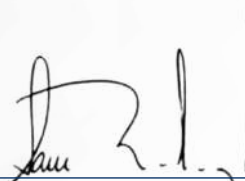
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A.

13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas, que requieran la consolidación de los estados financieros.


Ana Patricia Baldellón G.
JEFE NAL. DE CONTABILIDAD


Nilda Sotéz V.
GERENTE NAL. DE OPERACIONES a.i.


Samuel Rodriguez S.
GERENTE GENERAL

13



COCHABAMBA

Central: Av. Ballivián N° 576 (El Prado) Telf.: (591) 4 - 4523001

SANTA CRUZ

Sucursal Santa Cruz: Av. Dr. Lucas Saucedo N° 3395 (Tercer Anillo Interno)
casi esq. Av. Mutualista Telf.: (591) 3 - 3496747

LA PAZ

Sucursal La Paz: Av. Mariscal Montenegro N° J-22 esquina Calle Gabriel René
Moreno, Zona Calacoto. Telf.: (591) 2 - 2775080